Panacredit
corporación de finanzas del país

INFORME DE ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL

30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Refrendado por: Carmen Domínguez
C.P.A. 8650

Apoderado General: Guido J. Martinelli E.
Cédula 8-313-867

INFORME DE ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL IN-T

CORPORACION DE FINANZAS DEL PAIS, S.A.

30 de Septiembre de 2020

Razón Social del Emisor: CORPORACION DE FINANZAS DEL PAIS, S.A. (PANACREDIT)

Valores que ha registrado: VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES, BONOS CORPORATIVOS, BONOS SUBORDINADOS Y ACCIONES PREFERIDAS.

Resoluciones CNV: CNV No. 386-08 del 3 de diciembre de 2008, CNV No. 114-11 del 14 de abril de 2011, SMV No.13-2012 del 23 de enero de 2012, SMV No.157-13 de 26 de abril 2013, SMV No. 13-15 de 12 de enero de 2015, SMV No. 21-16 de 19 de enero de 2016, SMV No. 20-16 de 19 de enero de 2016 y SMV No. 387-19 de 27 de sept de 2019.

Número de Teléfono del Emisor: 264-3075; 264-9265

Dirección del Emisor: CALLE 50, EDIF. PANACREDIT (AL LADO DE PANAFOTO)

Dirección de correo del Emisor: info@panacredit.com

I. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

a. Liquidez
b. Recursos de Capital
c. Resultados de Operaciones
d. Análisis de Perspectivas

II. DIVULGACION

III. ESTADOS FINANCIEROS INTERINOS (NO AUDITADOS)

I. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

a. Liquidez

Al cierre del periodo que terminó el 30 de septiembre de de 2020, la Entidad registra activos totales por el monto de $189,425,296. De esta cifra, los préstamos por cobrar neto ascienden a $128,984,488 que representan el 68% y los activos líquidos con $51,171,335, representan el 27% compuesto por depósitos e inversiones que totalizan el 95% entre los principales activos del balance de situación.

Podemos destacar que al cierre de este trimestre la liquidez se refuerza presentando indicadores por encima del 30% sobre el total de deuda.

Cabe mencionar que la financiera durante este tiempo de pandemia ha adoptado medidas de mucha precaución y cautela incrementando importantemente los activos liquidos, principalmente los depósitos en bancos. Dando seguimiento y monitoreo muy de cerca a la cartera de crédito reforzando las reservas de crédito y el seguimiento y buena comunicación con nuestros puesto de bolsa y bancos con quienes mantenemos líneas de crédito rotativas.

b. Recursos de Capital

Al cierre del tercer trimestre del 2020, los recursos utilizados han sido provenientes de las operaciones de cobros de préstamo, donde podemos mencioanar que los mismos han mantenido un comportamiento de pago muy normal; y esto se debe principalmente a que nuestros préstamos en su mayoría son por descuento directo. También podemos mencionar como punto muy positivo se han mantenido en muy buen ritmo las operaciones através del mercado de valores tanto en las renovaciones como tambien nuevas ventas de VCNs y Bonos corporativos.

Con respecto a las líneas de crédito con bancos, podemos indicar que para este periodo hemos recibido nuevas líneas y nuevos financiamientos importantes fortaleciendo las relaciones con los bancos más grande la plaza y con organimismos multilaterales internacionales.

c. Resultados de Operaciones

Al cierre del trimestre que reportamos, la Entidad ha reflejado ingresos totales por la suma de $16,551,364 y gastos totales incluyendo las provisiones por la suma de $14,677,028 siendo los gastos más representativos $8,744,677 correspondiente a gastos financieros de la utilización de las líneas de crédito bancarias e intereses de los VCN´s, Bonos Corporativos y Bonos Subordinados. Igualmente se realizó la

provisión para posibles pérdidas de préstamos por $1,225,000y los gastos generales y administrativos por el orden de $4,482,351.

La utilidad antes de impuestos es de $1,874,436 que, teniendo en cuenta el impuesto estimado sobre la renta $187,500 deja una utilidad neta de $1,686,836.

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las declaraciones de impuestos sobre la renta de Corporación de Finanzas del País, S.A. (Panacredit) están sujetas por las autoridades fiscales. Por lo que la cifra presentada en este informe es estimada.

d. Análisis de Perspectivas

Para el tercer trimestre del año 2020 los activos totales reportan un crecimiento neto de $18.1MM de $171.2MM a $189.4MMque equivale un 11%. Este crecimiento se ve reflejado principalmente en los activos productivos; con 60% en activos líquidos rentables y un 40% en cartera de crédito.

La administración consciente de la situación que está afrontando el país producto de la pandemia Covid -19. Ha reforzado su estrategia en fortalecer los activos líquidos para mantener niveles holgados e indicadores robustos como medida de prudencia y cautela por la situación de la crisis sanitaria. Manteniendo indicadores muy altos por encima del 30% y con calidad en los activos y buena cobertura de crédito, cerrando con un saldo de $3.4MM en la reserva de crédito y un gasto alrededor de los $1.2MM.

La empresa sigue fondeando la operación principalmente con captaciones a través del Mercado de Valores de Panamá y líneas de crédito bancarias.

Adicionalmente, la empresa ha estado invirtiendo en herramientas tecnológicas con el fin de mejorar procesos, tomando en consideración el crecimiento de las transacciones y el tamaño de la operación a la fecha.

Cabe mencionar que según informe de calificación de riesgo de Pacific Credit Rating con fecha del informe 9 de octubre de 2020, Corporación de Fananzas del País, S,A. (Panacredit), le ratifican su calificación de paA.

Igualmente la calificadora de riesgo Moodys le ratifica su calificación de BBB-pa con fecha del informe 13 de julio de 2020.

II. DIVULGACION

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo No. 18-2000 del 11 de octubre del 2000, el emisor deberá divulgar el Informe de Actualización Anual entre los inversionistas y el público en general, dentro de los 60 días posteriores al cierre anual. Para tales efectos, nuestra información financiera es publicada en la Bolsa de Valores de Panamá y en la Comisión Nacional de Valores; también está disponible para entregar a cualquier persona que lo solicite.

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

III. ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS

Corporación de Finanzas del País, S.A. y subsidiaria.

Estados financieros interinos por el periodo el 30 de septiembre de 2020 .

Corporación de Finanzas del País, S. A. y Subsidiaria

Estados Financieros Interinos
Por el periodo de operaciones del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

Contenido **Páginas**

Informe del Contador Público Autoizado	1
Estado de situación financiera	2
Estado de ganancias o pérdidas	3
Estado de cambios en el patrimonio	4
Estado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6-47

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO

Hemos revisado los estados financieros intermedios que se acompañan de Corporación de Finanzas del País, S.A. en adelante "la Compañía", los cuales comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2020, y los estados de utilidades integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los 3 meses terminados en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración para los Estados Financieros Intermedios

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.34 - Información Financiera Intermedia de las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad es asegurar la razonabilidad de los estos estados financieros intermedios con base en nuestra revisión. Efectuamos nuestra revisión de conformidad con Normas Internacionales de Auditora. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la revisión para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros intermedios están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una revisión incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de revisión acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar procedimientos de revisión que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una revisión también incluye evaluar lo apropiado de los principios de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de la revisión que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable. En nuestra consideración, los estados financieros intermedios presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Corporación Financiera del País, S.A. al 30 de septiembre de 2020, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los 3 meses terminados en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No.34 - Información Financiera Intermedia de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Carmen Domínguez
CPA 8650

17 de noviembre de 2020
Panamá, República de Panamá

Corporación de Finanzas del País, S.A. y subsidiaria

Estado de situación financiera
30 de Septiembre de 2020
(En balboas)

Activos	**Notas**	**2020**	**2019**
Efectivo y depósitos en bancos	8	39,321,691	32,352,572
Valores a valor razonable con cambios otros ingresos integrales	9	8,104,748	7,540,360
Inversiones al costo amortizado	9	3,744,896	2,175,198
Préstamo por cobrar , neto	7,10	128,984,488	121,217,701
Mobiliario, equipo y mejoras, neto	11	718,879	806,460
Activos intangibles	12	462,734	480,795
Activos por derecho de uso,neto		1,533,694	1,543,986
Intereses y comisiones por cobrar	7	2,336,265	1,830,135
Impuesto sobre la renta diferido activo	22	434,623	434,623
Otros activos	13	3,783,278	2,911,760
Total de activos		189,425,296	171,293,590
Pasivos y patrimonio			
Pasivos:			
Financiamientos recibidos	14	19,933,335	10,961,112
Valores comerciales negociables	7,15	29,172,513	22,671,231
Bonos corporativos por pagar	7,10,16	93,872,805	86,617,507
Bonos perpetuos por pagar	7,17	5,500,000	5,500,000
Pasivos por arrendamientos		1,575,043	1,586,831
Depósitos de clientes en garantía - facturas descontadas		601,166	599,731
Documentos por pagar	18	10,098,894	16,333,862
Intereses por pagar	7	542,159	491,268
Otros pasivos	19	3,646,594	3,231,772
Total de pasivos		164,942,509	147,993,314
Patrimonio:			
Capital en acciones	20	5,500,000	5,500,000
Acciones preferidas	20	6,815,000	6,675,000
Utilidades no distribuidas		10,565,135	9,542,263
Reserva de capital voluntaria	21	2,061,847	2,010,102
Impuesto complementario		(459,195)	(427,089)
Total de patrimonio		24,482,787	23,300,276
Total de pasivos y patrimonio		189,425,296	171,293,590

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Corporación de Finanzas del País, S.A. y subsidiaria

Estados de resultados consolidado
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020
(En balboas)

	Notas	de julio a septiembre de 2020	Acum. de Enero a septiembre de 2020	de julio a septiembre de 2019	Acum. de Enero a septiembre de 2019
Ingresos					
Intereses ganados		3,842,578	11,573,542	3,286,145	9,243,763
Comisiones ganadas		1,431,804	4,056,185	1,916,427	5,217,636
Total de ingresos por intereses y comisiones		5,274,382	15,629,727	5,202,572	14,461,399
		-			
Gastos de intereses y comisiones	7	2,993,120	8,744,677	2,536,376	7,033,679
Ingreso neto por intereses y comisiones		2,281,262	6,885,050	2,666,197	7,427,720
Menos:		-	-		
Provisión para posibles préstamos incobrables		(475,000)	(1,225,000)	(563,000)	(1,284,000)
Provisión para pérdidas esperadas de otros activos Financieros al costo amortizado					
Ganancia o pérdida en valuación de inversiones		(60,000)	(225,000)	52,303	127,061
Otros ingresos		317,179	921,637	274,330	824,508
Total de ingresos operacionales, neto		2,063,441	6,356,687	2,429,830	7,095,289
Gastos generales y administrativos:					
Salarios y otras remuneraciones	7	615,901	2,030,230	693,042	2,020,578
Honorarios y servicios profesionales		138,505	392,709	153,057	486,404
Alquiler		136,391	428,210	146,454	437,401
Publicidad y mercadeo		24,864	127,450	90,970	172,673
Depreciación y amortización	11,12	70,048	229,241	69,750	209,911
Impuestos varios		63,686	205,710	77,454	235,179
Otros		322,981	1,068,801	388,653	1,077,827
		0			
Total de gastos generales y administrativos		1,372,376	4,482,351	1,619,380	4,639,973
		-			
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		691,065	1,874,336	810,449	2,455,316
Impuesto sobre la renta		(62,500)	(187,500)	(113,826)	(341,478)
Impuesto sobre la renta diferido		-	-		-
Utilidad neta		628,565	1,686,836	696,623	2,113,838

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Corporación de Finanzas del País, S.A. y subsidiria

Estado de cambios en el patrimonio
por el periodo termindo el 30 de septiembre de 2020
(En balboas)

	Notas	Capital en acciones	Acciones preferidas	Utilidades no distribuidas	Reserva de capital voluntario	Impuesto complementario	Total de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2018		5,500,000	5,710,000	7,538,876	1,892,921	(383,028)	20,258,769
Utilidades integrales compuestas por:							
Utilidad neta		-	-	2,935,398	-	-	2,935,398
Reserva de capital voluntario		-	-	(117,181)	117,181	-	-
Acciones preferidas	20	-	965,000	-	-		965,000
Dividendos pagados	20	-	-	(814,830)	-	-	(814,830)
Impuesto complementario		-	-	-	-	(44,061)	(44,061)
Saldo al 31 de diciembre de 2019		5,500,000	6,675,000	9,542,263	2,010,102	(427,089)	23,300,276
Utilidades integrales compuestas por:							
Utilidad neta		-	-	1,686,836	-	-	1,686,836
Reserva de capital voluntario		-	-	(51,745)	51,745	-	-
Acciones preferidas	20	-	140,000	-	-		140,000
Dividendos pagados	20	-	-	(612,219)	-	-	(612,219)
Impuesto complementario		-	-	-	-	(32,106)	(32,106)
Saldo al 30 de septiembre de 2020		5,500,000	6,815,000	10,565,135	2,061,847	(459,195)	24,482,787

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Corporación de Finanzas del País, S.A. y subsidiaria

Estado de flujos de efectivo
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2020
(En balboas)

	Notas	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta		1,686,836	2,935,398
Ajustes por:			
Provisión para posibles préstamos incobrables	10	1,225,000	1,655,000
Depreciación y amortización	11,12	229,241	669,786
Provisión para perdidas esperadas de otros activos financieros		-	3,570
Provisión para deterioro de depósitos		-	4,734
Amortización en primas en valores	9	25,398	(4,081)
Pérdida en venta de activo fijo	11	23,889	21,639
Impuesto sobre la renta	22	187,500	357,590
Impuesto sobre la renta diferido		-	(145,533)
Ingresos por intereses y comisiones		(15,629,727)	(20,039,445)
Gastos por intereses y comisiones		8,744,677	9,755,680
		(3,507,186)	(4,785,662)
Depósitos a plazo fijo con vencimientos originales mayores a 90 días		(1,432,169)	(2,619,115)
Préstamos por cobrar, neto		(8,991,787)	(22,296,796)
Compras de valor razonable con cambio en resultados		(1,156,216)	(2,455,178)
Ventas y redenciones de valores a valor razonable con cambios en resultados		325,000	418,828
Otros activos		(450,705)	(59,848)
Depósitos de clientes en garantía - facturas descontadas		1,435	78,188
Otros pasivos		414,822	660,998
Efectivo utilizado en las actividades de operación		(14,796,806)	(31,058,585)
Impuesto sobre la renta pagado		(357,590)	(409,406)
Intereses cobrados y descuentos en facturas		15,123,597	20,028,885
Intereses pagados		(8,693,786)	(9,714,011)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		(8,724,585)	(21,153,117)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Compra de inversiones al costo amortizado		(2,050,000)	(600,000)
Ventas de inverseions al costo amortizado		500,000	504,773
Adiciones de mobiliario, equipo y mejoras neto de retiros	11	(94,440)	(295,215)
Adquisición de activos intangibles	12	(53,048)	(123,760)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(1,697,488)	(514,202)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Procedente de financiamientos recibidos, neto		20,750,000	21,675,000
Pagos de financiameintos recibidos		(11,777,777)	(40,765,275)
Procedente de valores comerciales negociables		23,582,282	24,385,398
Pagos de valores comerciales negociables		(17,111,487)	(18,528,000)
Procedente de bonos corporativos por pagar		21,250,298	53,095,766
Pagos de bonos corporativos por pagar		(13,995,000)	(18,796,000)
Pago de pasivos por arrendamientos		-	(338,155)
Acciones preferidas	20	140,000	965,000
Documentos por pagar		(6,234,968)	2,380,522
Dividendos pagados	20	(612,219)	(814,830)
Impuesto complementario		(32,106)	(44,061)
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento		15,959,023	23,215,365
Aumento neto en el efectivo		5,536,950	1,548,046
Efectivo al inicio del año	8	21,017,655	19,469,609
Efectivo al final del año	8	26,554,605	21,017,655

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Corporación de Finanzas del País, S. A. y Subsidiaria

Estados Financieros Interinos
Por el periodo de operaciones del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

1. Información general

Corporación de Finanzas del País, S.A. (PANACREDIT) y Subsidiaria (la "Empresa") cuenta con licencia para operar como empresa financiera, expedida mediante Resolución No.164 del 20 de diciembre de 2007 e inscrita en el Registro de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias. Cuenta además con la licencia comercial Tipo A, expedida por la Dirección de Comercio Interior del Ministerio de Comercio e Industrias. Corporación de Finanzas del País, S.A., es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con la Ley No.32 de 1927 sobre sociedades anónimas de la República de Panamá, mediante Escritura Publica No.402 de 15 de enero de 2007, de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, inscrita en ficha No.551842, Sigla, S.A., Documento 1069895, de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, desde el día 17 de enero de 2007. Opera bajo la razón comercial PANACREDIT.

La Empresa está sujeta a la supervisión de la Dirección General de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias, que según la Ley, es la entidad encargada de supervisar a las personas dedicadas al negocio de empresas financieras en Panamá. Adicionalmente es supervisada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá por ser emisor activo a través de Valores Comerciales Negociables (VCN's), Bonos Corporativos y Acciones Preferidas. A partir del 2015 es regulada por la Superintendencia de Bancos de Panamá en relación a blanqueo de capitales de acuerdo a la Ley No.23 del 27 de abril de 2015.

Las oficinas principales de la Empresa están ubicadas en calle 50, Edificio PANACREDIT (al lado de Panafoto), teléfono 264-3075, fax 264-2765, apartado postal 0832-2745 Suite 1021 WTC.

La Empresa Inició operaciones a partir del 1 de abril de 2008, y dentro del giro principal del negocio están el otorgamiento de créditos de consumo, principalmente préstamos personales por descuento directo y préstamos con garantía hipotecaria, leasing, préstamos de autos y financiamiento comercial, fundamentalmente a pequeñas y medianas empresas; y operaciones de factoring o descuento de facturas locales.

La Empresa otorga préstamos en su casa matriz y además cuenta con 12 sucursales estratégicamente ubicadas en Calle 50, Avenida Perú, Los Andes, La Gran Terminal de Albrook, La Gran Estación de San Miguelito, Centro Comercial La Doña, Chorrera, Penonomé, Santiago, Chitré, David y Las Tablas.

2. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´s)

2.1 Normas vigentes de manera obligatoria para el presente periodo

<u>N IIF 16 – Arrendamientos</u>

NIIF 16 introduce requisitos nuevos o modificados con respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos en la contabilidad del arrendatario al eliminar la distinción entre los arrendamientos operativos y financieros. En cambio, reconoce un activo de derecho de uso y un pasivo de arrendamiento en el inicio de todos los arrendamientos, a excepción de arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de bajo valor. En contraste con la contabilidad del arrendatario, los requisitos para la contabilidad del arrendador se han mantenido prácticamente sin cambios. Los detalles de estos nuevos requisitos se describen en la nota 13. A continuación, se describe el impacto de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros de la Empresa.

La Empresa ha adoptado la NIIF 16, cuya fecha de aplicación inicial es el 1 de enero de 2019. Como resultado de lo anterior, la Compañía ha cambiado sus políticas contables para los contratos de arrendamientos como se detalla en los párrafos siguientes.

La Empresa aplicó la norma utilizando el enfoque retrospectivo modificado en la NIIF 16(C8)(b2). Por esta razón, la información presentada al 31 de diciembre de 2018, no refleja los requisitos de la NIIF 16 y, por lo tanto, no es comparable a la información presentada para el 2019.

2.1 Normas e interpretaciones adoptadas sin impacto significativo sobre los estados financieros

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) o Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), efectivas para el año que inició el 1 de enero de 2019, no tuvieron un efecto significativo sobre los estados financieros:

- Enmienda a la NIIF 9 - Componente de prepago con compensación negativa
- Enmienda a la NIC28 - Instrumentos financieros a largo plazo con una asociada o negocio conjunto.
- Enmienda a la NIC12 - Clarificación sobre la presentación del impuesto sobre la renta.
- Enmienda a la NIC23 - Clarifica el tratamiento contable de los costos de interés de un activo específico cuando el activo está listo para su uso y el préstamo continua vigente.
- Enmienda a la NIIF3 - Clarifica el tratamiento contable cuando el Grupo obtiene el control
- Enmienda a la NIIF 11 - Clarifica el tratamiento contable en un negocio conjunto con respecto a la participación en la entidad previa a la obtención del control.
- Modificaciones a la NIC 19 - Plan de beneficios para empleados Enmienda, reducción o liquidaciones.
- CINIIF 23 - Incertidumbre sobre Tratamientos de impuestos

3. Políticas de contabilidad más significativas

Las principales políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los estados financieros han sido las siguientes:

3.1 Base de presentación y declaración de cumplimiento

Los estados financieros son preparados bajo el costo histórico, excepto de los valores disponibles para la venta medidos a un valor razonable.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

3.2 Moneda funcional de presentación

Los registros se llevan en balboas y los estados financieros están expresados en esta moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

3.3 Base de Consolidación
-Subsidiaria

La Financiera controla una subsidiaria cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. Los estados financieros de la subsidiaria, están incluido en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hastala fecha en que cesa el mismo.

3.4 Activos financieros

Los activos financieros que se poseen son clasificados en las siguientes categorías específicas: valores comprados bajo acuerdos de reventa, valores disponibles para la venta, valores mantenidos hasta su vencimiento y préstamos. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinada al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación.

La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinado al momento del reconocimiento inicial.

Préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, salvo: (a) aquellos que la entidad intente vender inmediatamente o a corto plazo, los cuales son clasificados como negociables, y aquellos que la entidad en su reconocimiento inicial designa al valor razonable con cambios en resultados; (b) aquellos que la entidad en su reconocimiento inicial designa como disponible para la venta; o (c) aquellos para el cual el tenedor no recupera substancialmente toda su inversión inicial, a menos que sea debido a deterioro del crédito.

Los préstamos por cobrar son reconocidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro, con ingresos reconocidos en una base de tasa efectiva.

Valores disponibles para la venta

Consisten en valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período de tiempo indefinido, que pueden ser vendidos en respuesta a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, o precios de instrumentos de capital.

Luego de su reconocimiento inicial, los valores disponibles para la venta, se miden a su valor razonable. Para aquellos casos en los que no es fiable estimar el valor razonable, las inversiones se mantienen a costo o a costo amortizado.

Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de los valores disponibles para la venta son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que se hayan dado de baja los activos financieros o sea determinado un deterioro. En este momento, la ganancia o pérdida acumulada, reconocida previamente en el patrimonio, es reconocida en los resultados.

Los dividendos sobre los instrumentos de capital disponible para la venta son reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas cuando el derecho de la entidad de recibir pago está establecido.
El valor razonable de una inversión en valores es generalmente determinado con base al precio de mercado cotizado a la fecha del estado de situación financiera. De no estar disponible el precio de mercado cotizado, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados.

Baja de activo financiero

La Empresa da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando la Empresa ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a propiedad del activo a otra entidad. Si la Empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, la Empresa reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, ésta continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

3.5 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Empresa

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de acuerdo con el fundamento al arreglo contractual.

Instrumento de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Empresa se registran por el importe recibido, netos de los costos directos de emisión.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros con cambios en resultados y otros pasivos financieros.

Financiamientos

Los financiamientos son reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, son presentados al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo deudas, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

A partir del 1 de enero de 2018, todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de la NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos al costo amortizado o valor razonable basado en el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero.

Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden solamente a pagos del principal e intereses sobre el saldo remanente de principal (SPPI), son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden a SPPI, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).

- Todos los otros instrumentos de deuda (p.e. aquellos administrados sobre una base de valor razonable, o mantenidos para la venta) o de patrimonio, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Las siguientes elecciones/designaciones irrevocables pueden ser aplicadas en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base específica:

- Elegir irrevocablemente el presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral (VRCORI), para una inversión en un instrumento de patrimonio que no es mantenida para negociar ni es una contraprestación contingente reconocida por un adquiriente en una combinación de negocios para la cual es aplicable NIIF 3; y

- Designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cubre el criterio de costo amortizado o VRCORI, para presentar los cambios en su valor razonable en resultados (VRCR), cuando hacerlo elimina o reduce significativamente una incongruencia contable (referida posteriormente como opción de valor razonable).

Presentación de las correcciones de valor por PCE:

Los activos

Las correcciones de valor por PCE se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- Para activos financieros medidos al costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos;

- Para activos financieros en instrumentos de deuda medidos a VRCORI: no se reconoce ninguna corrección de valor en el estado de situación financiera dado que el valor en libros es el valor razonable. Sin embargo, la corrección de valor se incluye como parte del monto de la revaluación en las otras reservas de patrimonio;

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que son potencialmente desfavorables para la Empresa, o un contrato que será o puede ser resuelto con instrumentos de patrimonio propios la Empresa, y es un contrato no derivado por el cual la Empresa está, o puede estar obligado, a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio, o un contrato derivado sobre patrimonio propio que será o puede ser resuelto de otra manera que no sea por el intercambio de una cantidad fija de efectivo (u otro activo financiero) por un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Empresa.

Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Empresa una vez deducidos todos sus pasivos. La recompra de instrumentos de patrimonio propios de la Empresa se reconoce y se deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia/pérdida en ganancias o pérdidas en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa.

Los pasivos financieros mantenidos por la Empresa se clasifican como otros pasivos financieros. Los otros pasivos financieros, incluyendo préstamos y obligaciones bancarias, son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del período correspondiente

3.6 Deterioro de los activos financieros

Préstamos

La Empresa evalúa en cada fecha del estado de situación financiera si existen evidencias objetivas de que un activo financiero o un grupo de activos financieros estén deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados y se incurre en una pérdida por deterioro sólo si existen evidencias de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que la pérdida del evento (o eventos) tiene un impacto sobre los futuros flujos de caja estimados del activo financiero o grupo financiero que se pueden estimar con fiabilidad.

Los criterios que la Empresa utiliza para determinar que no hay pruebas objetivas de un deterioro de pérdida incluyen:

- Incumplimientos contractuales en el pago del principal o de los intereses;
- Flujos de caja con dificultades experimentadas por el prestatario (por ejemplo, la proporción de equidad, los ingresos netos, el porcentaje de las ventas);
- Incumplimiento de las condiciones de préstamos o de los pactos;
- Inicio de un procedimiento judicial de quiebra;
- Deterioro de la posición competitiva del prestatario; y
- Deterioro en el valor de la garantía.

La Empresa primero evalúa si la evidencia objetiva del deterioro existe individualmente para los activos financieros que son individualmente significativos, e individualmente o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Empresa determina que no existen pruebas objetivas de la existencia de un deterioro del activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativo o no, se incluye el activo en un grupo de activos financieros con similares características de riesgo de crédito y se evalúan colectivamente por el deterioro.

Cuando un préstamo es incobrable, se cancela contra la provisión para préstamos incobrables. Esos préstamos se cancelan después de que todos los procedimientos necesarios han sido completados y el importe de la pérdida ha sido determinado.

Activos clasificados como disponibles para la venta

A la fecha del estado de situación financiera, la Empresa evalúa si existen evidencias objetivas de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. En el caso de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada en el valor razonable del activo financiero está por debajo de su costo se toma en consideración para determinar si los activos están deteriorados. Si dichas evidencias existen para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulativa, medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el actual valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro en los activos financieros previamente reconocida, en ganancia o pérdida, se elimina del patrimonio y se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de ganancias o pérdidas sobre instrumentos de capital, no son reversadas a través del estado de ganancias o pérdidas. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este aumento puede ser objetivamente relacionado con un evento que ocurrió después que la pérdida por deterioro fue reconocida en ganancias o pérdidas, la pérdida por deterioro se reversa a través del estado de ganancias o pérdidas.

3.5.2 Políticas contables utilizadas a partir del 1 de enero de 2018

Los activos financieros que se poseen son clasificados en las siguientes categorías: Costo amortizado, valor razonable con cambios en otras utilidades integrales y valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas. La clasificación depende del modelo del negocio y propósito del activo financiero y es determinada al momento del reconocimiento inicial.

La medición de la provisión para pérdidas crediticias esperadas para los activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales requieren el uso de modelos complejos y suposiciones significativas sobre las condiciones económicas futuras y el comportamiento

crediticio. También se requiere varios juicios significativos al aplicar los requerimientos contables para medir las pérdidas esperadas, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo de crédito,
- Elección de modelos apropiados y suposiciones para la medición de la pérdida esperada,
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios futuros para cada tipo de producto/mercado y la pérdida esperada asociada; y,
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida esperada.

Los juicios críticos se describen en la política 4.

La Empresa reconoce provisión por pérdidas por ECL en los siguientes instrumentos financieros que no sean medidos a FVTPL:

- Préstamos al costo amortizado;
- Valores de deuda de inversión al VRCOCI; y a costo amortizado
- Cuentas por cobrar de arrendamientos;

No se reconoce pérdida por deterioro en las inversiones de patrimonio.

Con excepción de los activos financieros que son adquiridos deteriorados, las ECL está requerido sean medidas mediante una provisión por pérdida a una cantidad igual a:

- ECL a 12-meses - ECL durante el tiempo de vida que resulten de los eventos de incumplimiento en el instrumento financiero que sean posibles dentro de 12 meses después de la fecha de presentación de reporte, (referidas como Etapa 1); o

- ECL durante el tiempo de vida, i.e. ECL durante el tiempo de vida que resulten de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida del instrumento financiero, (referidas como Etapa 2 y Etapa 3).

La provisión por pérdida de todas las ECL durante el tiempo de vida es requerida para un instrumento financiero si el riesgo de crédito en ese instrumento financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial. Para todos los otros instrumentos financieros, las ECL son medidas a una cantidad igual a las ECL de 12 meses. Más detalles sobre la determinación de un incremento importante en el riesgo de crédito son proporcionados en la Nota 3.5.3.1

La política de la Empresa siempre es medir la provisión por pérdidas por las cuentas por cobrar de arrendamientos como ECL durante el tiempo de vida.

Las ECL son un estimado ponderado de la probabilidad del valor presente de las pérdidas de crédito. Estas son medidas como el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la Empresa según el contrato y los flujos de efectivo que la Empresa espere recibir que surjan de la ponderación de múltiples escenarios económicos futuros, descontado a la EIR del activo.

- Para los compromisos de préstamo suscritos, las ECL son la diferencia entre el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que sean debidos a la Empresa si el tenedor del compromiso toma el préstamo y los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir si el préstamo es tomado; y

La Empresa mide las ECL sobre una base individual, o sobre una base colectiva para los portafolios de préstamos que comparan similares características de riesgo económico. La medición de la provisión por pérdida se basa en el valor presente de los flujos de efectivo esperados del activo, usando la EIR original del activo, independiente de si es medido sobre una base individual o una base colectiva.

3.5.2.1 – Activos financieros deteriorados

Un activo financiero es de 'crédito-deteriorado' cuando haya ocurrido uno o más eventos que tenga un efecto perjudicial en los flujos de efectivo estimados futuros del activo financiero. Los activos financieros con crédito-deteriorado son referidos como activos de la Etapa 3. La evidencia de deterioro-del-crédito incluye datos observables acerca de los siguientes eventos:

- Dificultad financiera importante del prestatario o emisor;
- Una violación del contrato tal como un incumplimiento o evento de vencimiento;
- El prestador del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, le ha otorgado al prestatario una concesión que el prestador de otra manera no consideraría;
- La desaparición de un mercado activo para un valor a causa de dificultades financieras; o
- La compra de un activo financiero con un gran descuento que refleje las pérdidas de crédito incurridas.

Puede no ser posible identificar un evento discreto único — en lugar de ello, el efecto combinado de varios eventos puede haber causado que activos financieros se vuelvan con crédito-deteriorado. La Empresa valora si los instrumentos de deuda que sean activos financieros medidos a costo amortizado o a VROCI son de crédito-deteriorado en cada fecha de presentación de reporte. Para valorar si instrumentos de deuda soberana y corporativa tienen crédito-deteriorado, la Empresa considera factores tales como rendimientos del bono, calificaciones del crédito y la capacidad del prestatario para obtener fondos.

Un préstamo es considerado con crédito-deteriorado cuando una concesión es otorgada al prestatario debido a un deterioro en la condición financiera del prestatario, a menos que haya evidencia de que como resultado del otorgamiento de la concesión el riesgo de no recibir los flujos de efectivo contractuales ha sido reducido de manera importante y no hay otros indicadores. Para los activos financieros donde están contempladas concesiones, pero no han sido otorgadas el activo se considera con crédito-deteriorado cuando haya evidencia observable de deterioro del crédito, incluyendo satisfacer la definición de incumplimiento. La definición de incumplimiento (vea adelante) incluye la improbabilidad de indicadores de pago e interrupción del respaldo si las cantidades tienen 90 o más días de vencidas, excepto en los préstamos prendarios que es a más de 180 días y empresariales con garantías a más de 120 días.

3.5.2.2 Activos financieros con crédito-deteriorado comprados u originados (Purchased or originated credit impaired (POCI)).

Los activos financieros POCI son tratados de manera diferente a causa de que el activo es con crédito-deteriorado en el reconocimiento inicial. Para esos activos, la Empresa reconoce todos los cambios en ECL durante el tiempo de vida desde el reconocimiento inicial como una provisión por pérdida con cualesquiera cambios reconocidos en utilidad o pérdida. El cambio favorable para tales activos crea una ganancia por deterioro.

3.5.3 Definición de incumplimiento

La Empresa considera que un activo financiero está en estado de incumplimiento cuando presenta cualquiera de las siguientes características:

- El deudor está vencido por más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones con la Empresa, ya sea en el principal del préstamo o interés.
- Deterioro en la situación financiera del cliente, o la existencia de otros factores para estimar la posibilidad de que el saldo principal y los intereses de los préstamos de clientes no se recuperen por completo.
- Sin embargo, existe una presunción refutable de que el riesgo de crédito de estos préstamos vencidos se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si la Empresa tiene información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, que demuestran que el riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial a pesar de que los pagos contractuales tienen más de 30 o 90 días de mora.

Al evaluar si un prestatario está en incumplimiento, la Empresa considera indicadores cualitativos y cuantitativos basados en datos desarrollados internamente y obtenidos de fuentes externas. Insumos en la evaluación de si un instrumento financiero está en incumplimiento y su importancia puede variar con el tiempo para reflejar cambios en las circunstancias.

3.5.3.1 Aumento significativo de riesgo de crédito

Con el fin de determinar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito del instrumento financiero, la Empresa basa su evaluación en los días de morosidad así como en información cuantitativa y cualitativa del cliente. La Empresa considera los siguientes factores, aunque no exhaustiva, en la medición del aumento significativo en el riesgo de crédito:

- Activos con altura de mora de más de 60 días, excepto para la cartera prendaria donde se considera una altura de mora mayor a 90 días.
- Activos reestructurados por riesgos, en donde el cliente está experimentando dificultados financieras y hasta que se demuestre que ha mejorado su riesgo crediticio.
- Cambios significativos en los indicadores del mercado externo de riesgo crediticio para un instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares con la misma vida esperada;
- En ciertas instancias fundamentando la toma de decisiones en el juicio experto y en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, se determina que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basándose en indicadores cualitativos particulares que considera relevante y cuyo efecto se reflejaría integralmente de otra forma.

Con el propósito de mantener un monitoreo periódico de la calidad del portafolio, los clientes son revisados con una frecuencia anual.

En cada fecha de reporte, a través de los días de morosidad la Empresa evalúa si existe un aumento significativo en el riesgo de crédito basado en el cambio en el riesgo de impago que ocurre durante la vida esperada del instrumento de crédito. Con el fin de realizar la evaluación de si se ha producido un deterioro significativo de crédito, la Empresa considera información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado:

- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en la fecha de presentación de informes; y

- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial.

Al valorar si el riesgo de crédito se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial, la Empresa compara el riesgo de incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha de presentación de reporte basado en la madurez restante del instrumento con el riesgo de que ocurra un incumplimiento que fue anticipado por la madurez restante a la fecha corriente fecha de presentación de reporte cuando el instrumento financiero fue primero reconocido. Al hacer esta valoración, la Empresa considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y tenga respaldo, incluyendo experiencia histórica e información prospectiva que esté disponible sin costo o esfuerzo indebido, basada en la experiencia histórica de la Empresa y la valoración experta del crédito incluyendo información prospectiva. Si ha habido un incremento importante en el riesgo de crédito la Empresa medirá la provisión por pérdida con base en el tiempo de vida más que 12 meses de las ECL.

3.5.3.2 Préstamos renegociados

Un préstamo renegociado es un préstamo cuyo prestatario está experimentando dificultades financieras y la renegociación constituye una concesión al prestatario. Una concesión puede incluir la modificación de términos tales como una extensión del plazo de vencimiento, la reducción en la tasa de interés establecida, la reprogramación de los flujos de efectivo futuros, y la reducción de la cantidad nominal del préstamo o la reducción de los intereses devengados, entre otros.

Cuando un activo financiero es modificado, la Empresa verifica si esta modificación resulta en una baja en cuentas[1]. De acuerdo con las políticas de la Empresa la modificación resulta en una baja en cuentas cuando da origen a términos significativamente diferentes. Para determinar si los términos modificados son significativamente diferentes a los términos contractuales originales, la Empresa considera lo siguiente:

- Factores cualitativos, tales como flujos de efectivo contractuales después de la modificación ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la extensión del cambio en tasa de interés, vencimiento, acuerdos de pago.

[1] La baja en cuentas de un activo o pasivo financiero es la eliminación o reducción de un activo o pasivo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera de la Empresa.

En el caso cuando el activo financiero es dado de baja en cuentas, la provisión por pérdida esperada (ECL, por sus siglas en inglés) es recalculada a la fecha que se dio la baja en cuentas para determinar el valor neto en libros del activo a esa fecha. La diferencia entre este valor en libros revisado y el valor razonable del nuevo activo financiero con los nuevos términos llevará a una ganancia o pérdida en el des reconocimiento. El nuevo activo financiero tendrá una provisión por pérdida medida con base en las ECL a 12-meses excepto en los casos en que el nuevo préstamo se considera que se ha originado con deterioro. Esto aplica solo en el caso en que el valor razonable del nuevo préstamo es reconocido con un descuento importante para su cantidad nominal revisada porque permanece un alto riesgo de incumplimiento que no ha sido reducido. La Empresa monitorea el riesgo de crédito de los activos financieros modificados o renegociados, mediante la evaluación de información cualitativa y cuantitativa, tal como si se considerara el crédito clasificado como vencido según los nuevos términos.

Cuando los términos contractuales de un activo financiero son modificados y la modificación no resulta de una baja en cuentas, la Empresa determina si el riesgo de crédito del activo financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial, haciéndolo mediante la comparación:

- El estimado de probabilidad de incumplimiento durante el tiempo de vida restante, basado en datos en el reconocimiento inicial y los términos contractuales originales; con
- La probabilidad de incumplimiento del tiempo de vida restante a la fecha de presentación de reporte, basado en los términos modificados.

En la modificación o renegociación de los flujos de efectivo contractuales del préstamo, la Empresa deberá:

- Continuar con el tratamiento actual para el préstamo existente que ha sido modificado.

- Reconocer una ganancia o pérdida en la modificación calculando el importe en libros bruto del activo financiero como el valor actual de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original del préstamo.

- Evaluar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito del instrumento financiero, comparando el riesgo de incumplimiento que se produce en la fecha de presentación (en base a los términos contractuales modificados) y el riesgo de impago que ocurre en el reconocimiento inicial (basada en los términos contractuales originales, sin modificar). El préstamo que se modifica no se considera automáticamente que tiene un riesgo menor de crédito. La evaluación debe considerar el riesgo de crédito a través de la vida esperada del activo basado en la información histórica y con visión prospectiva, incluyendo información sobre las circunstancias que llevaron a la modificación. La evidencia, de que los criterios para el reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas por el periodo de vida del instrumento ya no se cumplen, pueden incluir un historial a la fecha y el pago puntual en años subsiguientes. Un período mínimo de observación será necesario antes de que un activo financiero puede calificar para volver a una medición de pérdida de crédito esperada de 12 meses.

Hacer las revelaciones cuantitativas y cualitativas apropiadas requeridas para préstamos renegociados o modificados para reflejar la naturaleza y efecto de tales modificaciones (incluyendo el efecto sobre la medición de las pérdidas crediticias esperadas) y cómo la Empresa monitorea estos préstamos que han sido modificados. 3.5.3.3 Castigo

Los préstamos y los valores de deuda son castigados cuando la Empresa no tenga expectativas razonables de recuperar el activo financiero (ya sea en su totalidad o una porción de él). Este es el caso cuando la Empresa determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que pudieran generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar las cantidades sujetas al castigo. Un castigo constituye un evento de des-reconocimiento. La Empresa puede aplicar actividades que hacen forzoso el cumplimiento a los activos financieros castigados. Las recuperaciones resultantes de las actividades de la Empresa que hacen forzoso el cumplimiento resultarán en ganancias por deterioro.

3.5.3.4 Presentación de la provisión por ECL en el estado de posición financiera - La provisión por pérdidas por ECL es presentada en el estado de posición financiera tal y como sigue:

- Para los activos financieros medidos a costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos.

3.5.4 Préstamos a costo amortizado

La Empresa reconoce una reserva para pérdidas crediticias esperadas para un préstamo que se mide al costo amortizado en cada fecha de presentación de informes por un importe igual a las pérdidas de crédito de toda la vida esperada si el riesgo de crédito de ese préstamo se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. Si en la fecha de presentación, el riesgo de crédito de ese préstamo no ha aumentado

significativamente desde el reconocimiento inicial, la Empresa medirá la asignación de pérdida para ese préstamo en una cantidad igual a 12 meses las pérdidas crediticias esperadas.

La cartera comercial de préstamos de la Empresa se resume en los siguientes segmentos:

- hipotecas,
- auto,
- préstamo personal,
- factoring y
- leasing
- comercial

La política de préstamos de la Empresa se aplica a todas las clases de préstamos.

La reserva para pérdidas crediticias se constituye para cubrir las pérdidas derivadas del proceso de otorgamiento de crédito, inherente a la cartera de préstamos y compromisos de crédito, utilizando el método de reserva para pérdidas crediticias esperadas. Los aumentos a la reserva para pérdidas crediticias esperadas son efectuados con cargo a utilidades. Las pérdidas crediticias esperadas son deducidas de la reserva, y las recuperaciones posteriores son adicionadas. La reserva también es reducida por reversiones de la reserva con crédito a resultados. La reserva atribuible a los préstamos a costo amortizado se presenta como una deducción a los préstamos y la reserva para pérdidas crediticias esperadas

- La Empresa mide las pérdidas esperadas de crédito en una manera que refleje: a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; b) el valor del dinero en el tiempo; y c) información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de la presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y el pronóstico de las condiciones económicas futuras.

- El modelo de pérdidas de crédito esperadas refleja el patrón general de deterioro o mejora en la calidad crediticia de los préstamos. La cantidad de pérdidas de crédito esperada reconocido como una reserva o provisión depende del grado de deterioro del crédito desde el reconocimiento inicial. Hay dos criterios de valoración: 12 meses de pérdidas de crédito esperadas (etapa 1), que se aplica a todos los préstamos (de reconocimiento inicial), siempre y cuando no haya un deterioro significativo en la calidad del crédito, y

- Pérdidas de crédito esperadas durante el tiempo de vida (etapas 2 y 3), que se aplica cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito de forma individual o colectiva. En estas etapas 2 y 3 se reconocen los ingresos por intereses. En la etapa 2 (como en la etapa 1), hay una disociación total entre el reconocimiento de interés y el deterioro y los ingresos por intereses se calculan sobre el importe bruto en libros. En la etapa 3, cuando un préstamo posteriormente se convierte en crédito deteriorado (donde se ha producido un evento de crédito), los ingresos por intereses se calculan sobre el costo amortizado (el importe en libros bruto después de deducir la reserva por deterioro). En años posteriores, si la calidad crediticia de los activos financieros mejora y la mejora puede ser objetivamente relacionada con la ocurrencia de un evento (como una mejora en la calificación crediticia del prestatario), entonces la Empresa debe, una vez más realizar el cálculo de los ingresos por intereses.

La provisión para pérdidas crediticias esperadas incluye un componente activo específico y un componente basado en una fórmula. El componente activo específico, o de la asignación específica, se refiere a la provisión para pérdidas en créditos considerados deteriorados y evaluados individualmente, caso por caso.

Una provisión específica es establecida cuando los flujos de caja descontados (o valor razonable observable de garantía) del crédito es menor que el valor en libros de ese crédito. El componente basado en la fórmula (base imponible del colectivo), cubre la cartera crediticia normal de la Empresa y se establece con base en un proceso que estima la pérdida probable inherente en la cartera, con base en el análisis estadístico y juicio cualitativo de la gestión. Este análisis debe tener en cuenta la información completa que incorpora no sólo datos de mora, pero otra información crediticia relevante, como información macroeconómica prospectiva.

Las pérdidas esperadas, son una estimación ponderada de probabilidad del valor presente de las pérdidas crediticias. Estos se miden como el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la Empresa en virtud del contrato y los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir derivados de la ponderación de múltiples escenarios económicos futuros, descontados con la tasa de interés efectiva del activo. Para los compromisos de préstamo no desembolsados, la pérdida esperada es la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Empresa si el titular del compromiso retira el préstamo y los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir si el préstamo está vigente.

La Empresa determina la pérdida esperada utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro:

- Préstamos individualmente evaluados - Las pérdidas esperadas en préstamos individualmente evaluados son determinados por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todos los préstamos que sean o no individualmente significativos. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individual, este se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente para determinar si existe deterioro.

  La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, con su valor en libro actual y el monto de cualquier pérdida se carga como una provisión para pérdidas en el estado de ganancias y pérdidas. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de reserva.

- Préstamos colectivamente evaluados - Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, los préstamos se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivo para los grupos de tales activos, siendo indicativas de la capacidad de pagos de los deudores de las cantidades adeudadas según los términos contractuales de los activos que son evaluados.

  Los flujos de efectivos futuros en un grupo de préstamos que se evalúan colectivamente para determinar si existe un deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en la Empresa, la experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares al grupo y en opiniones experimentadas de la administración sobre si la economía actual y las condiciones del crédito puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas sugeridas.

3.7 Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses son reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos financieros que generan intereses.

El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gastos por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimado a través de la vida

estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

Una vez que un activo financiero ha sido ajustado como resultado de una pérdida por deterioro, el ingreso por interés se reconoce utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros para propósitos de determinar la pérdida por deterioro.

3.8 Ingresos por comisiones

Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o de devengado. Las comisiones sobre préstamos a mediano y largo plazo, neto de algunos costos directos de otorgar los mismos, son diferidas y amortizadas durante la vida de las mismas.

3.9 Mobiliario, equipo y mejoras

El mobiliario, equipo y mejoras se presentan al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante, se cargan contra operaciones a medida que se efectúan.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta para distribuir, en forma sistemática, el costo de los activos sobre los años de vida útil estimada. La vida útil estimada de los activos se detalla a continuación:

	Años
Mejoras	10
Mobiliario y equipo	10
Equipo electrónico, de cómputo y de programación	3
Vehículos	5

Las ganancias o pérdidas en retiros de activos fijos se determinan comparando el importe neto que se obtiene por su venta, contra el valor en libros de los respectivos activos. Las ganancias o pérdidas en los retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año.

3.10 Activos intangibles

Licencias y programas

Las licencias y programas informáticos adquiridos por la Empresa se presentan al costo menos la amortización acumulada, siempre y cuando los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y el costo de dicho activo pueda ser medido de forma fiable.

La amortización es registrada en los resultados de operación con base en el método de línea recta y durante la vida útil del software, a partir de la fecha en la que el software esté disponible para su uso. La vida útil estimada para el software es de 3 a 10 años.

Los desembolsos subsecuentes, las licencias y programas informáticos son capitalizados si se determina confiablemente que se va a obtener beneficios económicos de tales costos.

Los otros costos se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas del año cuando se incurran.

3.11 Activos no corrientes disponibles para la venta

Los activos no corrientes disponibles para la venta se presentan al menor entre su valor en libros o el valor razonable, menos los costos de venta.

3.12 Financiamientos

Los financiamientos son reconocidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son presentados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas durante el período del financiamiento, utilizando el método de interés efectivo.

3.13 Prestaciones laborales

Regulaciones laborales vigentes, requieren que al culminar la relación laboral, cualquiera que sea su causa, el empleador reconozca a favor del empleado una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de servicio. Adicionalmente, la Empresa está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción material de personal que haga necesaria la creación de una reserva por el porcentaje exigido por las regulaciones laborales, por este concepto.

La Empresa ha establecido la reserva para prestaciones laborales, que incluye, además de la cuota parte mensual correspondiente de la prima de antigüedad del trabajador, consistente en el 1.92% del total de los salarios devengados, exigidos por las regulaciones laborales vigentes, el 0.327% de los salarios con respecto a la indemnización que corresponde al 5% del porcentaje exigido por las regulaciones.

3.14 Arrendamientos

La compañía como Arrendatario

La Compañía arrienda edificios, equipo de cómputo y otros activos. Los términos de los contratos son negociados de manera individual y contienen diferentes características y condiciones.

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que se consumen los beneficios económicos de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no se puede determinar fácilmente, la Compañía usa su tasa de endeudamiento incremental.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros (se excluyen lo desembolsado antes o al inicio), descontados a la tasa de descuento de la Compañía. Los pagos futuros incluyen:

- Pagos fijos.
- Pagos variables que se basan en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario como garantías de valor residual.
- El precio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercerla.
- Penalidades por rescisión del contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como una línea separada en el estado consolidado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido al costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva. El pasivo por arrendamiento se mide posteriormente aumentando el importe en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos de arrendamiento realizados.

La Compañía vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes relacionados al activo por derecho de uso) siempre que:

- El plazo de arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos de arrendamiento cambien se debe a un cambio en una tasa de interés flotante, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada

La Compañía no ha realizado esos ajustes durante el período presentado.

Los activos por derecho de uso comprenden la medición inicial del pasivo de arrendamiento correspondiente, los pagos de arrendamiento realizados en el día de inicio o antes y cualquier costo directo inicial. Posteriormente se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Cada vez que la Compañía incurre en una obligación por los costos de desmantelar y eliminar un activo arrendado, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición

requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida bajo NIC 37. Los costos se incluyen en el activo de derecho de uso relacionado, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios.

Los activos por derecho de uso se deprecian durante el período más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso relacionado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es presentado como una línea separada en el Estado de Situación Financiera.

Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea "Otros gastos" en el estado de resultados (véase la nota 13).

3.15 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del año corriente. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado por pagar sobre los ingresos gravables del año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto diferido es calculado con base al método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros, y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto de impuesto diferido está basado en la forma de realización de los activos y pasivos. Calculado a la tasa de impuesto que se espera apliquen al ejercicio, cuando el activo se realice o el pasivo se liquide.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a cada fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida de que ya no sea probable que suficiente renta gravable esté disponible para permitir que toda o parte del activo sea recuperable.

4. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Las actividades de la Empresa son expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo de la Empresa es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Empresa.

Las políticas de administración de riesgo de la Empresa son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados para el riesgo, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. La Empresa regularmente revisa sus políticas y sistemas de administración de riesgo para reflejar los cambios en el

mercado, los productos y las mejores prácticas.
Estos riesgos incluyen riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de moneda extranjera, el riesgo de tasa de interés del valor razonable y riesgo de precio), el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo.

4.1 Riesgo de mercado

La Empresa está expuesta al riesgo de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés, moneda y acciones, todos los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés, margen de crédito, las tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones.

La exposición al riesgo de mercado está concentrada en los préstamos otorgados, financiamientos recibidos e instrumentos de deuda emitidos y es monitoreada por la Administración, a través de análisis de proyecciones de flujos de efectivo descontados y análisis de comportamientos de las tasas de interés del mercado principalmente.

4.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida como consecuencia de que un prestatario no pague a tiempo y en su totalidad sus obligaciones o que la contraparte con quien negocie incumpla una obligación contractual antes de liquidar un contrato y el efecto de tener que reemplazar la transacción para balancear la posición.

El activo financiero que potencialmente presenta riesgo crediticio para la Empresa, consiste primordialmente en los préstamos por cobrar.

Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con las obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías reales y personales.

Exposición máxima al riesgo de crédito antes de la garantía retenida u otras mejoras de crédito

La exposición de riesgo de crédito relacionada con los activos en el estado de situación financiera se detalla a continuación:

	Exposición máxima	
	2020	**2019**
Préstamos brutos:		
Consumo	180,304,336	165,288,788
Arrendamientos	6,511,411	7,839,825
Facturas descontadas	6,420,127	6,598,057
Comerciales	4,007,249	4,678,707
	197,243,123	184,405,377

El cuadro anterior representa el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito de los activos financieros de la Empresa al 30 de junio de 2020, sin tener en cuenta las garantías de crédito o de otro incremento del mismo. Para los activos financieros, las exposiciones mostradas anteriormente se basan en los saldos netos en libros.

El principal riesgo de exposición crediticia se deriva de los préstamos, valores comprados bajo acuerdo de reventa, inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral e inversiones a costo amortizado.

Cartera de Inversión:

Para manejar las exposiciones de riesgo financiero de la cartera de inversión, la Empresa utiliza la calificación de las calificadoras externas, como a continuación se detalla:

Grado de calificación	***Calificación externa***
Grado de inversión	AAA, AA+, AA-, A+, A-, BBB+, BBB, BBB-
Monitoreo estándar	BB+, BB, BB-, B, B-
Monitoreo especial	CCC a C
Sin calificación	-

El siguiente cuadro resume la composición de las inversiones de la Empresa que están expuestas al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación de acuerdo con su grado de calificación:

Grado de inversión	11,849,644	9,715,558

4.3 Riesgo de tasa de interés

La Empresa está expuesta a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. La Empresa está expuesta al riesgo de tasa de interés como resultado de no controlar los márgenes que deben existir entre sus activos y pasivos.

La Empresa administra este riesgo manteniendo precios con márgenes prudentes entre sus activos y pasivos. La tasa efectiva promedio cobrada de los préstamos es de 18.95% (2019: 17.55%).

4.4 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Empresa no pueda cumplir con todas sus obligaciones. La Empresa mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades de financiamientos. La Empresa maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. La información que se presenta a continuación muestra los activos y pasivos financieros de la Empresa en agrupaciones de vencimientos basadas en el resto del período en la fecha del estado de situación financiera respecto a la fecha de vencimiento contractual:

4.5 Administración del riesgo de capital

Los objetivos principales de la Empresa al administrar el capital son mantener su capacidad de continuar como un negocio en marcha para generar retornos a los accionistas, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca los costos de obtención de capital. Para mantener una estructura de capital óptima, se toman en consideración factores tales como: monto de dividendos a pagar, retorno de capital a los accionistas o emisión de acciones.

4.6 Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Empresa, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El objetivo de la Empresa es el de manejar el riesgo operacional buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación de este.

La estructura de administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proporcionar una segregación de responsabilidades entre los dueños, los ejecutores, las áreas de control y las áreas que se encargan de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos. Las Unidades de Negocios y Servicios de la Empresa, asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

5. Valor razonable de los instrumentos financieros

La Administración de la Empresa ha utilizado los siguientes supuestos para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero no medidos a valor razonable en el estado de situación financiera:

- *Depósitos en bancos* - El valor en libros de los depósitos en bancos se aproxima al valor razonable por su liquidez y vencimientos que oscilan desde un mes hasta doce meses.

- *Préstamos por cobrar* - El valor razonable estimado para los préstamos por cobrar representa la cantidad estimada de flujos futuros a recibir descontado a valor presente.

- *Inversiones disponibles para la venta* – El valor razonable está basado en cotizaciones de precio de mercado.

- *Financiamientos recibidos, bonos por pagar y valores comerciales negociables* - El valor en libros de los financiamientos recibidos, bonos por pagar y valores comerciales negociables con vencimientos menores o iguales a un año, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza de corto plazo. Para obligaciones con vencimiento mayor a un año, se utiliza los flujos de efectivo descontados a una tasa de interés actual de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos críticos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Valor razonable de los activos financieros que son medidos a valor razonable de forma recurrente

6. Estimaciones de contabilidad y juicios críticos

La Administración de la Empresa efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

(a) Pérdidas por deterioro de prestamos por por cobrar y valores de inversión

La reserva para cuentas incobrables se constituye para cubrir las pérdidas en la cartera de cuentas por cobrar utilizando el método de reserva para pérdidas crediticias esperadas. Los aumentos a la reserva para pérdidas crediticias esperadas son efectuados con cargo a utilidades. Las pérdidas crediticias esperadas son deducidas de la reserva, y las recuperaciones posteriores son adicionadas. La reserva también es reducida por reversiones de la reserva con cargo a resultados. La reserva atribuible a las cuentas por cobrar a costo amortizado se presenta como una deducción a las cuentas por cobrar.

La Empresa mide las pérdidas esperadas de crédito en una manera que refleje: a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; b) el valor del dinero en el tiempo; y c) información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de la presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y el pronóstico de las condiciones económicas futuras.

El modelo de pérdidas de crédito esperadas refleja el patrón general de deterioro o mejora en la calidad crediticia de las cuentas por cobrar. La cantidad de pérdidas de crédito espetada reconocida como una reserva o provisión/ depende del grado de deterioro del crédito desde el reconocimiento inicial. Hay dos criterios de valoración:

12 meses de pérdidas de crédito esperadas (etapa 1), que se aplica a todas las cuentas por cobrar (de reconocimiento inicial), siempre y cuando no haya un deterioro significativo en la calidad del crédito, y

Pérdidas de crédito esperadas durante el tiempo de vida (etapas 2 y 3), que se aplica cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito de forma individual o colectiva. En estas etapas, 2 y 3 se reconocen los ingresos por intereses. En la etapa 2 (como en la etapa 1), hay una disociación total/ entre el reconocimiento de interés y el deterioro y los ingresos por intereses se calculan sobre el importe bruto en libros. En la etapa 3, cuando una cuenta por cobrar posteriormente se convierte en crédito deteriorado (donde se ha producido un evento de crédito).

La provisión para pérdidas esperadas incluye un componente activo específico y un componente basado en una fórmula. El componente activo específico, o de la asignación específica, se refiere a la provisión para pérdidas en créditos considerados deteriorados y evaluados individualmente, caso por caso. Una provisión específica es establecida cuando los flujos de caja descontados (o valor razonable observable de garantía) del crédito es menor que el valor en libros de ese componente basada en la fórmula (base imponible del colectivo), cubre la cartera crediticia normal y establece con base en un proceso que estima la pérdida probable inherente en la cartera, un análisis estadístico y juicio cualitativo de la gestión. Este análisis debe tener en cuenta la información completa que incorpora no sólo datos de mora, pero otra información crediticia relevante, como información macroeconómica prospectiva.

Las pérdidas esperadas, son una estimación ponderada de probabilidad del valor presente de las pérdidas en cuentas por cobrar. Estos se miden como el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo

adeudados/ a la Empresa en virtud del contrato y los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir derivados de la ponderación de múltiples escenarios económicos futuros, descontados con la tasa de interés efectiva del activo.

(b) Impuesto sobre la renta

La Empresa está sujeta a impuestos sobre la renta. Se requieren estimados significativos al determinar la provisión para impuestos sobre la renta. Existen varias transacciones y cálculos para los cuales la determinación del último impuesto es incierta durante el curso ordinario de negocios. La Empresa reconoce obligaciones por cuestiones de auditorías de impuestos anticipadas basadas en estimados de impuestos que serán adeudados. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos es diferente de las sumas que fueron inicialmente registradas, dichas diferencias impactarán las provisiones por impuestos sobre la renta e impuestos diferidos en el período en el cual se hizo dicha determinación.

7. Transacciones entre partes relacionadas

Incluidos en el estado de situación financiera y el estado de ganancias o pérdidas, se encuentran los siguientes saldos y transacciones entre partes relacionadas, tal como se detalla a continuación:

	2020	2019
Estado de situación financiera		
Activos:		
Préstamos por cobrar	1,551,290	1,287,096
Intereses acumulados por cobrar	26,221	15,834
Pasivos:		
Bonos corporativos por pagar	3,070,000	3,070,000
Bonos subordinados por pagar	1,475,000	1,475,000
Intereses por pagar	26,352	26,352
Patrimonio:		
Acciones preferidas	4,230,000	4,230,000
Dividendos pagados sobre acciones preferidas	255,330	342,630
Estado de ganancias o pérdidas		
Ingresos:		
Intereses	84,696	76,406
Gastos:		
Intereses	227,611	337,127
Compensación a ejecutivos claves	587,882	744,935

8. Efectivo y depósitos en bancos

El efectivo y depósitos en bancos se detallan a continuación:

	2020	2019
Efectivo	1,050	1,050
Depósitos a la vista y ahorros	20,330,990	14,961,871
Depósitos a plazo fijo	19,066,802	17,466,802
Total del efectivo y depósitos en bancos	39,398,842	32,429,723
Provisión para deterioro	(77,151)	(77,151)
Efectivo y depósitos en bancos, neto	39,321,691	32,352,572
Menos depósitos con vencimientos originales mayores a 90 días	(12,767,086)	(11,334,917)
Efectivo y equivalentes de efectivo	26,554,605	21,017,655

Al 30 de septiembre 2020,, las tasas de interés anual que devengaban los depósitos a plazo oscilaban entre 2.5% y 4.625% (2019: 1.75% y 5.00%). Los depósitos a plazo fijo tienen vencimientos varios hasta septiembre 2021 (2019: hasta octubre 2019).

9. Valores de inversión

Un detalle de los valores de inversión por categoría a continuación:

	2020	2019
Valores a valor razonable con cambios en resultados	8,104,748	7,540,360
Valores a costo amortizado	3,744,896	2,175,198
Total de activos financieros	11,849,644	9,715,558

Un detalle por tipo de inversión a continuación:

	2020	2019
Valores de inversión extranjera	3,631,176	3,336,767
Valores de inversión local	8,218,468	6,378,791
Total de activos financieros	11,849,644	9,715,558

Al 30 de septiembre de 2020, los títulos de deuda registrados como valores a valor razonable con cambio en resultados tienen vencimientos entre mayo de 2021 y agosto de 2110 (2019: entre mayo de 2020 y agosto de 2110) y mantienen tasas de interés que oscilan entre 4.0% y 7.625% (2019: 5.0% y 7.625%).
El movimiento de los valores de inversión se resumen a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	9,715,558	7,494,455
Efecto adopcion NIIF 9	-	(3,570)
Adiciones	3,206,216	3,055,178
Ventas y redenciones	(825,000)	(923,601)
Amortización de primas y descuentos	(22,130)	4,081
Cambios netos en el valor razonable	(225,000)	89,015
Saldo al final del año	11,849,644	9,715,558

10. Préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar por tipo se detallan a continuación:

	2020	2019
Consumo		
Préstamos personales:		
Sector gobierno	109,459,644	99,160,563
Sector privado	37,275,216	35,914,361
Jubilados	15,208,713	12,109,820
Préstamos de autos	10,354,808	9,741,092
Préstamos con garantía hipotecaria	8,005,955	8,362,952
Total consumo	180,304,336	165,288,788
Arrendamientos	6,511,411	7,839,825
Facturas descontadas	6,420,127	6,598,057
Préstamos comerciales	4,007,249	4,678,707
	197,243,123	184,405,377
Menos:		
Reserva para posibles préstamos incobrables	(3,447,427)	(2,201,327)
Intereses, seguros, FECI y comisiones descontadas no ganadas	(64,811,208)	(60,986,349)
Total de préstamos, neto	128,984,488	121,217,701

Al 30 de septiembre de 2020, la cartera de préstamos incluye créditos por B/.17,523,161 (2019: B/.19,935,084) cuyos pagarés han sido endosados y transferidos a un Fideicomiso de Garantía, para garantizar la emisión de los bonos Serie DM,S,AW y AZ(Resolución CNV No.386-08 del 3 de diciembre de 2008, modificada por Resolución CNV No.281-09 de 7 de septiembre de 2009) y Resolución SMV No.20-16 de 19 de enero de 2016. Véase Nota 16.

Corporación de Finanzas del País, S. A. y Subsidiaria

Estados Financieros Interinos
Por el periodo de operaciones del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

El movimiento de la reserva para posibles préstamos incobrables al 30 de septiembre de 2020 es :

	2020	2019
Saldo al inicio del año	2,201,327	1,847,884
Provisión cargada a gastos	1,225,000	1,655,000
Recuperación de cartera	21,100	34,838
Préstamos castigados	-	(1,336,395)
Saldo al final del año	3,447,427	2,201,327

A continuación se presentan los préstamos por fecha de vencimiento:

	2020	2019
Hasta 60 días	3,951,354	3,694,177
De 61 a 90 días	2,629,316	2,458,185
De 91 a 180 días	11,574,272	11,049,743
De 181 a 360 días	11,818,993	10,820,950
De 1 a 3 años	54,127,302	50,604,378
De 3 a 5 años	99,987,897	93,480,095
Más de 5 años	12,725,777	11,897,508
Vencidos	428,212	400,341
Total	197,243,123	184,405,377

Al 30 de septiembre de 2020, la morosidad de los préstamos por cobrar es la siguiente:

	Préstamos Monto bruto 2020	Préstamos Monto bruto 2019
Préstamos al día	193,636,056	181,947,517
Hasta 30 días	562,445	313,699
De 31 días a 60 días	451,290	314,654
De 61 días a 90 días	146,908	74,561
De 91 días a 180 días	501,233	376,923
Más de 181 días	1,945,191	1,378,023
Total neto	197,243,123	184,405,377

11. Mobiliario, equipo y mejoras

El mobiliario, equipo y mejoras del estado de situación financiera se detalla como sigue:

	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Mejoras a la propiedad arrendada	Total
Costo					
Saldo al inicio del año	690,750	426,253	276,162	718,092	2,111,257
Adiciones	14,888	53,464	1,650	800	70,802
Ventas y descartes	(3,966)	(19,923)	-	-	(23,889)
Saldo al final del año	701,672	459,794	277,812	718,892	2,158,170
Depreciación y amortización acumulada					
Saldo al inicio del año	482,073	233,440	108,001	481,283	1,304,797
Gasto del año	36,544	42,360	38,382	40,846	158,132
Ventas y descartes	(3,789)	(19,849)	-	-	(23,638)
Saldo al final del año	514,828	255,951	146,383	522,129	1,439,291
Saldo neto 2020	186,844	203,843	131,429	196,763	718,879
Saldo neto 2019	208,677	192,813	168,161	236,809	806,460

El monto de los activos totalmente depreciados al 30 de septiembre 2020 asciende a B/.797,620 (2019 B/.713744).

12. Activos intangibles

El movimiento de los activos intangibles compuestos por licencias y programas, se detallan a continuación:

	Licencias y programas
Costo	
Saldo al inicio del año	902,993
Adiciones	53,048
Saldo al final del año	956,041
Amortización acumulada	
Saldo al inicio del año	422,198
Gasto del año	71,109
Saldo al final del año	493,307
Saldo neto 2020	462,734
Saldo neto 2019	480,795

13. Otros activos

El detalle de otros activos se resume a continuación:

	2020	2019
Depósitos en garantía	47,689	47,629
Cuentas por cobrar empleados	5,824	5,663
Cuentas por cobrar - varias	923,494	646,654
Cuentas por cobrar - compañía de seguros y reaseguros	520,524	426,161
Cuentas por cobrar trámites en proceso de ventas de bienes adjudicados	85,568	85,568
Impuesto sobre la renta estimado	137,692	25,070
Bienes disponibles para la venta	372,150	445,657
Fondo de cesantía	200,709	173,886
Gastos pagados por anticipado	821,520	617,429
Otros	668,108	438,043
Total	3,783,278	2,911,760

14. Financiamientos recibidos

Los financiamientos recibidos se detallan a continuación:

	2020	2019
Obligaciones con instituciones bancarias para el manejo de la liquidez a corto plazo y capital de trabajo, con vencimientos varios hasta julio 2021, y tasas de interés anual entre 6.25% y 7.50%	9,250,000	5,500,000
Obligaciones con instituciones bancarias a largo plazo, con vencimientos varios hasta septiembre 2022 y tasas de interes anual entre 6.00% y 8.00%	5,375,000	0
Obligaciones con instituciones extranjeras para capital de trabajo, con vencimiento en septiembre 2021 y tasa de interés anual de 6.90%	1,700,000	3,350,000
Obligaciones para capital de trabajo con instituciones administradoras de los programas de estímulo que lleva a cabo el gobierno nacional, con vencimientos varios hasta junio 2024 y tasas de interés anual entre 5.75% y 6.00%	3,608,335	2,111,112
	19,933,335	10,961,112

Al 30 de septiembre de 2020, los financiamientos recibidos están respaldados con el crédito general de la Empresa y fianza solidaria.

El movimiento de los financiamientos se resume a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	10,961,112	30,051,387
Más: nuevos financiamientos	20,750,000	21,675,000
Menos: cancelaciones	(11,777,777)	(40,765,275)
Saldo al final del año	19,933,335	10,961,112

A continuación, un resumen de los vencimientos de los financiamientos:

	2020	2019
Año 2020	2,500,000	5,500,000
Año 2021	8,738,890	3,794,445
año 2022	5,375,000	-
Año 2023	1,444,445	1,666,667
Año 2024	1,875,000	-
Total	19,933,335	10,961,112

15. Valores comerciales negociables

Los valores comerciales negociables se presentan a continuación:

Corporación de Finanzas del País, S. A. y Subsidiaria

Estados Financieros Interinos
Por el periodo de operaciones del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

Tipo de emisión	Fecha de emisión	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2020
Serie BN	Octubre 2019	5.75%	Octubre 2020	1,000,000
Serie CB	Abril 2020	6.00%	Octubre 2020	500,000
Serie BO	Octubre 2019	5.75%	Octubre 2020	500,000
Serie BD	Octubre 2019	5.75%	Octubre 2020	500,000
Serie CE	Abril 2020	6.00%	Octubre 2020	480,000
Serie BP	Noviembre 2019	5.75%	Octubre 2020	1,000,000
Serie BG	Mayo 2020	6.00%	Octubre 2020	300,000
Serie CO	Julio 2020	5.50%	Octubre 2020	480,000
Serie BQ	Noviembre 2019	5.75%	Noviembre 2020	747,000
Serie BR	Noviembre 2019	5.75%	Noviembre 2020	900,000
Serie BK	Mayo 2020	6.00%	Noviembre 2020	140,000
Serie BS	Diciembre 2019	5.75%	Noviembre 2020	1,000,000
Serie CJ	Junio 2020	6.00%	Noviembre 2020	500,000
Serie BE	Diciembre 2019	5.50%	Diciembre 2020	227,000
Serie BT	Diciembre 2019	5.50%	Diciembre 2020	992,000
Serie CM	Junio 2020	6.00%	Diciembre 2020	500,000
Serie BU	Diciembre 2020	5.50%	Diciembre 2020	500,000
Serie BW	Enero 2020	5.50%	Enero 2021	480,000
Serie BV	Enero 2020	5.50%	Enero 2021	817,000
Serie BN	Julio 2020	6.00%	Enero 2021	10,000
Serie CP	Julio 2020	6.00%	Enero 2021	497,000
Serie BX	Febrero 2020	5.50%	Febrero 2021	1,180,000
Serie BY	Febrero 2020	5.50%	Febrero 2021	1,000,000
Serie CR	Agosto 2020	5.50%	Febrero 2021	500,000
Serie CU	Agosto 2020	5.50%	Febrero 2021	360,000
Serie CV	Agosto 2020	5.50%	Febrero 2021	3,600,000
Serie CA	Marzo 2020	5.50%	Marzo 2021	143,000
Serie CX	Septiembre 2020	5.00%	Marzo 2021	385,000
Serie DB	Septiembre 2020	5.00%	Marzo 2021	100,000
Serie CC	Abril 2020	6.75%	Abril 2021	697,000
Serie CF	Abril 2020	6.75%	Abril 2021	515,000
Serie BH	Mayo 2020	6.75%	Abril 2021	490,000
Serie BI	Mayo 2020	5.75%	Mayo 2021	300,000
Serie BL	Mayo 2020	6.75%	Mayo 2021	220,000
Serie CH	Mayo 2020	6.75%	Mayo 2021	340,000
Serie CI	Junio 2020	6.75%	Mayo 2021	300,000
Serie CL	Junio 2020	6.75%	Junio 2021	330,000
Serie BM	Junio 2020	6.75%	Junio 2021	300,000
			Sub total	**22,830,000**

Corporación de Finanzas del País, S. A. y Subsidiaria

Estados Financieros Interinos
Por el periodo de operaciones del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

Tipo de emisión	Fecha de emisión	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2020
			saldo anterior	22,830,000
Serie CN	Julio 2020	6.75%	Junio 2021	500,000
Serie BO	Julio 2020	6.75%	Julio 2021	185,000
Serie BP	Agosto 2020	6.50%	Julio 2021	40,000
Serie CQ	Agosto 2020	6.50%	Julio 2021	1,000,000
Serie CS	Agosto 2020	6.50%	Agosto 2021	500,000
Serie CT	Agosto 2020	6.50%	Agosto 2021	500,000
Serie CW	Septiembre 2020	6.50%	Agosto 2021	165,000
Serie CY	Septiembre 2020	6.25%	Agosto 2021	491,000
Serie CZ	Septiembre 2020	6.25%	Septiembre 2021	828,000
Serie DA	Septiembre 2020	6.25%	Septiembre 2021	865,000
Serie BQ	Septiembre 2020	6.25%	Septiembre 2021	299,000
Serie DC	Septiembre 2020	6.25%	Septiembre 2021	1,000,000
				29,203,000
Menos: costo de emisión				-30,487
				29,172,513

Corporación de Finanzas del País, S. A. y Subsidiaria

Estados Financieros Interinos
Por el periodo de operaciones del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

Tipo de emisión	Fecha de emisión	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2019
Serie AW	Enero 2019	5.75%	Enero 2020	496,000
Serie AX	Enero 2019	5.75%	Enero 2020	500,000
Serie AY	Febrero 2019	5.75%	Febrero 2020	1,250,000
Serie AX	Abril 2019	5.75%	Marzo 2020	494,000
Serie AZ	Marzo 2019	5.75%	Marzo 2020	500,000
Serie BK	Septiembre 2019	4.50%	Marzo 2020	200,000
Serie BM	Octubre 2019	4.50%	Marzo 2020	120,000
Serie BA	Abril 2019	5.75%	Abril 2020	1,000,000
Serie BB	Abril 2019	5.75%	Abril 2020	1,000,000
Serie BC	Mayo 2019	5.75%	Abril 2020	1,000,000
Serie AY	Mayo 2019	5.75%	Mayo 2020	991,000
Serie AZ	Mayo 2019	5.75%	Mayo 2020	300,000
Serie BA	Mayo 2019	5.75%	Mayo 2020	500,000
Serie BD	Junio 2019	5.75%	Junio 2020	497,000
Serie BE	Junio 2019	5.75%	Junio 2020	500,000
Serie BF	Junio 2019	5.75%	Junio 2020	500,000
Serie BG	Julio 2019	5.75%	Julio 2020	1,000,000
Serie BB	Julio 2019	5.75%	Julio 2020	545,000
Serie BH	Agosto 2019	5.75%	Agosto 2020	1,000,000
Serie BC	Agosto 2019	5.75%	Agosto 2020	852,000
Serie BI	Septiembre 2019	5.75%	Agosto 2020	460,000
Serie BJ	Septiembre 2019	5.75%	Septiembre 2020	985,000
Serie BL	Septiembre 2019	5.75%	Septiembre 2020	1,230,000
Serie BN	Octubre 2019	5.75%	Octubre 2020	1,000,000
Serie BO	Octubre 2019	5.75%	Octubre 2020	500,000
Serie AD	Octubre 2019	5.75%	Octubre 2020	500,000
Serie BP	Noviembre 2019	5.75%	Octubre 2020	1,000,000
Serie BQ	Noviembre 2019	5.75%	Noviembre 2020	747,000
Serie BR	Noviembre 2019	5.75%	Noviembre 2020	900,000
Serie BS	Diciembre 2019	5.75%	Noviembre 2020	1,000,000
Serie AE	Diciembre 2019	5.50%	Diciembre 2020	184,000
Serie BT	Diciembre 2019	5.50%	Diciembre 2020	992,000
				22,743,000
Menos : costo de emisión				(71,769)
				22,671,231

Emisiones vigentes de VCNs por resolución al 30 de septiembre de 2020:

Resolución	Monto aprobado	Emitido
SMV 13-12 de 23 de enero de 2012	10,000,000	3,011,000
SMV No. 21-16 de 19 de enero de 2016	30,000,000	26,192,000
Totales	**40,000,000**	**29,203,000**

Mediante Resolución SMV No.21-16 del 19 de enero de 2016, la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, autorizó a la Empresa a ofrecer mediante oferta pública, Valores Comerciales Negociables (VCN's) por un valor nominal de hasta B/.30,000,000.

Mediante Resolución SMV No.13-12 del 23 de enero de 2012, la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, autorizó a la Empresa a ofrecer mediante oferta pública, Valores Comerciales Negociales (VCN's) por un valor nominal de hasta B/.10,000,000.

Estos valores comerciales negociables (VCN's), tiene las siguientes condiciones generales:

- Los VCN's podrán ser emitidos en múltiples series, según lo establezca el emisor de acuerdo a sus necesidades y las condiciones del mercado.

- Los VCN's se emitirán bajo un programa rotativo en el cual el saldo insoluto a capital de los VCN's emitidos y en circulación en un solo momento no podrá exceder el monto total del programa.

- Los VCN's tendrán plazos de pagos de hasta trescientos sesenta (360) días contados a partir de la fecha de emisión de cada serie. La cantidad de VCN's a emitirse por serie y por plazo de vencimiento será determinada por el emisor, según sus necesidades y condiciones del mercado al momento de efectuarse la venta de los VCN's.

- Los VCN's de cada serie devengarán intereses a partir de su fecha de emisión y hasta su fecha de vencimiento. La tasa de interés será fijada por el emisor antes de efectuarse la oferta de venta de cada serie y la misma podrá ser fija o variable. La tasa variable será la que resulte de sumar un margen, a ser establecido exclusivamente por el emisor, a la tasa Libor (London Interbank Rate) tres (3) meses, es decir, aquella tasa que bancos de primera línea requieran entre sí para depósitos en dólares, a tres (3) meses plazo, en el mercado interbancario de Londres (London Interbank Market). En caso que la tasa de interés de VCN's de una serie sea variable, la tasa variable de interés de los VCN's de dicha serie se revisará dos (2) días hábiles antes del inicio de cada período de interés por empezar.

- Los intereses de los VCN's se pagarán mensualmente, los días 15 de cada mes, hasta la fecha de vencimiento.

- Los VCN's estarán respaldados por el crédito general del emisor.

16. Bonos corporativos por pagar

Corporación de Finanzas del País, S. A. y Subsidiaria

Estados Financieros Interinos
Por el periodo de operaciones del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

Los bonos corporativos por pagar se presentan a continuación:

Tipo de emisión	Fecha de emisión	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2020
Serie S	Octubre 2017	6.75%	Octubre 2020	1,000,000
Serie AX	Agosto 2019	6.00%	Noviembre 2020	1,200,000
Serie M	Noviembre 2015	7.38%	Noviembre 2020	699,000
Serie AM	Febrero 2019	6.25%	Diciembre 2020	1,000,000
Serie AL	Diciembre 2018	6.25%	Diciembre 2020	1,000,000
Serie T	Enero 2018	6.75%	Enero 2021	1,200,000
Serie U	Enero 2018	6.75%	Enero 2021	1,000,000
Serie H	Febrero 2017	7.25%	Febrero 2021	500,000
Serie U	Febrero 2018	6.75%	Febrero 2021	495,000
Serie AN	Febrero 2019	6.38%	Febrero 2021	500,000
Serie AO	Marzo 2019	6.38%	Marzo 2021	948,000
Serie P	Marzo 2017	7.25%	Marzo 2021	1,000,000
Serie Q	Marzo 2017	7.25%	Marzo 2021	500,000
Serie I	Marzo 2017	7.25%	Marzo 2021	750,000
Serie AT	Julio 2019	7.75%	Julio 2021	1,000,000
Serie AU	Julio 2019	6.38%	Julio 2021	3,108,000
Serie Q	Septiembre 2017	7.25%	Agosto 2021	1,000,000
Serie AY	Agosto 2019	6.38%	Agosto 2021	200,000
Serie AD	Agosto 2020	6.50%	Agosto 2021	500,000
Serie BA	Septiembre 2019	6.38%	Septiembre 2021	1,000,000
Serie R	Septiembre 2019	6.38%	Septiembre 2021	500,000
Serie BE	Septiembre 2020	6.25%	Septiembre 2021	688,000
Serie BB	Octubre 2019	6.38%	Octubre 2021	500,000
Serie AC	Octubre 2019	6.38%	Octubre 2021	4,300,000
Serie B	Noviembre 2019	6.25%	Noviembre 2021	986,000
Serie E	Diciembre 2019	6.25%	Diciembre 2021	1,000,000
Serie H	Diciembre 2019	6.25%	Diciembre 2021	2,000,000
Serie BD	Septiembre 2020	7.00%	Diciembre 2021	3,000,000
Serie BF	Septiembre 2020	7.00%	Diciembre 2021	1,500,000
Serie J	Enero 2020	6.25%	Enero 2022	971,000
Serie V	Marzo 2018	7.25%	Febrero 2022	481,000
Serie N	Marzo 2020	6.13%	Febrero 2022	373,000
Serie AQ	Abril 2019	6.88%	Abril 2022	1,050,000
Serie BC	Mayo 2020	7.00%	Mayo 2022	533,000
Serie L	Mayo 2017	7.75%	Mayo 2022	1,000,000
Serie Y	Mayo 2019	8.00%	Mayo 2022	1,983,000
Serie AB	Julio 2020	7.00%	Julio 2022	400,000
			Sub total	39,865,000

Corporación de Finanzas del País, S. A. y Subsidiaria

Estados Financieros Interinos
Por el periodo de operaciones del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

Tipo de emisión	Fecha de emisión	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2020
			Saldo anterior	39,865,000
Serie AF	Agosto 2018	7.25%	Agosto 2022	991,000
Serie T	Agosto 2020	7.00%	Agosto 2022	500,000
Serie U	Septiembre 2020	6.50%	Septiembre 2022	140,000
Serie S	Diciembre 2017	7.75%	Diciembre 2022	1,000,000
Serie D	Diciembre 2019	6.75%	Diciembre 2022	1,000,000
Serie F	Diciembre 2019	6.75%	Diciembre 2022	1,000,000
Serie T	Diciembre 2017	7.75%	Diciembre 2022	993,000
Serie L	Enero 2020	6.75%	Enero 2023	961,000
Serie W	Febrero 2018	7.75%	Febrero 2023	988,000
Serie O	Marzo 2020	6.63%	Febrero 2023	50,000
Serie X	Abril 2018	7.75%	Abril 2023	1,000,000
Serie AW	Abril 2019	7.38%	Abril 2023	1,000,000
Serie Z	Mayo 2018	7.75%	Abril 2023	1,000,000
Serie AB	Mayo 2018	7.75%	Mayo 2023	988,000
Serie Z	Mayo 2019	7.38%	Mayo 2023	1,985,000
Serie AS	Junio 2019	6.50%	Junio 2023	125,000
Serie AD	Julio 2018	7.75%	Julio 2023	500,000
Serie BA	Julio 2019	7.38%	Julio 2023	500,000
Serie AV	Julio 2019	7.38%	Julio 2023	3,785,000
Serie AG	Agosto 2018	7.75%	Agosto 2023	1,000,000
Serie S	Octubre 2019	6.50%	Octubre 2023	850,000
Serie DN	Octubre 2018	7.75%	Octubre 2023	1,000,000
Serie AI	Octubre 2018	7.75%	Octubre 2023	1,000,000
Serie AJ	Noviembre 2018	7.75%	Noviembre 2023	1,000,000
Serie AK	Diciembre 2018	7.75%	Diciembre 2023	1,000,000
Serie P	Marzo 2020	7.13%	Febrero 2024	712,000
Serie AX	Abril 2019	8.00%	Abril 2024	3,000,000
Serie AP	Mayo 2019	7.75%	Abril 2024	983,000
Serie AR	Mayo 2019	7.75%	Mayo 2024	993,000
Serie N	Julio 2019	7.75%	Julio 2024	1,000,000
Serie P	Julio 2019	7.75%	Julio 2024	1,000,000
Serie AW	Agosto 2019	7.50%	Agosto 2024	8,000,000
Serie Q	Agosto 2019	7.75%	Agosto 2024	300,000
Serie AZ	Septiembre 2019	7.50%	Septiembre 2024	2,000,000
Serie A	Octubre 2019	7.75%	Octubre 2024	1,500,000
Serie C	Noviembre 2019	7.50%	Noviembre 2024	993,000
Serie G	Diciembre 2019	7.50%	Diciembre 2024	1,000,000
Serie I	Enero 2020	7.50%	Enero 2025	2,000,000
Serie K	Enero 2020	7.50%	Enero 2025	1,000,000
Serie M	Febrero 2020	7.38%	Febrero 2025	1,000,000
Serie Q	Marzo 2020	7.38%	Febrero 2025	996,000
Serie T	Marzo 2020	7.38%	Marzo 2025	2,386,000
Serie S	Agosto 2020	7.75%	Agosto 2025	500,000
Serie V	Septiembre 2020	7.50%	Septiembre 2025	300,000
				94,392,000
Menos : costo de emisión				(519,195)
				93,872,805

Corporación de Finanzas del País, S. A. y Subsidiaria

Estados Financieros Interinos
Por el periodo de operaciones del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

Tipo de emisión	Fecha de emisión	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2019
Serie AM	Febrero 2019	6.25%	Febrero 2020	1,000,000
Serie DK	Marzo 2015	7.00%	Marzo 2020	4,350,000
Serie K	Marzo 2017	6.75%	Marzo 2020	300,000
Serie Y	Marzo 2018	6.25%	Abril 2020	1,000,000
Serie AA	Mayo 2018	6.25%	Mayo 2020	495,000
Serie AC	Mayo 2018	6.25%	Mayo 2020	2,000,000
Serie J	Julio 2015	7.38%	Julio 2020	500,000
Serie AE	Agosto 2018	6.25%	Agosto 2020	1,000,000
Serie V	Agosto 2018	6.25%	Agosto 2020	500,000
Serie P	Octubre 2017	6.75%	Agosto 2020	1,000,000
Serie AH	Octubre 2018	6.25%	Septiembre 2020	1,000,000
Serie DM	Septiembre 2018	5.88%	Septiembre 2020	1,000,000
Serie K	Septiembre 2015	7.38%	Septiembre 2020	800,000
Serie S	Octubre 2017	6.75%	Octubre 2020	1,000,000
Serie AX	Agosto 2019	6.00%	Noviembre 2020	1,200,000
Serie M	Noviembre 2015	7.38%	Noviembre 2020	699,000
Serie AL	Diciembre 2018	6.25%	Diciembre 2020	1,000,000
Serie T	Enero 2018	6.75%	Enero 2021	1,200,000
Serie U	Enero 2018	6.75%	Enero 2021	1,000,000
Serie H	Febrero 2017	7.25%	Febrero 2021	500,000
Serie U	Febrero 2018	6.75%	Febrero 2021	495,000
Serie AN	Febrero 2019	6.38%	Febrero 2021	500,000
Serie AO	Marzo 2019	6.38%	Marzo 2021	998,000
Serie P	Marzo 2017	7.25%	Marzo 2021	1,000,000
Serie Q	Marzo 2017	7.25%	Marzo 2021	500,000
Serie I	Marzo 2017	7.25%	Marzo 2021	750,000
Serie AU	Julio 2019	6.38%	Julio 2021	3,108,000
Serie AT	Julio 2019	6.38%	Julio 2021	1,000,000
Serie Q	Septiembre 2017	7.25%	Agosto 2021	1,000,000
Serie AY	Agosto 2019	6.38%	Agosto 2021	200,000
Serie BA	Septiembre 2019	6.38%	Septiembre 2021	1,000,000
Serie R	Septiembre 2019	6.38%	Septiembre 2021	500,000
Serie BB	Octubre 2019	6.38%	Octubre 2021	500,000
Serie AC	Octubre 2019	6.38%	Octubre 2021	3,965,000
Serie B	Noviembre 2019	6.25%	Noviembre 2021	986,000
Serie E	Diciembre 2019	6.25%	Diciembre 2021	154,000
Serie H	Diciembre 2019	6.25%	Diciembre 2021	2,000,000
Serie V	Marzo 2018	7.25%	Febrero 2022	481,000
Serie AQ	Abril 2019	6.88%	Abril 2022	1,000,000
Serie L	Mayo 2017	7.75%	Mayo 2022	1,000,000
Subtotal				**42,681,000**

Corporación de Finanzas del País, S. A. y Subsidiaria

Estados Financieros Interinos
Por el periodo de operaciones del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

Tipo de emisión	Fecha de emisión	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2019
			Saldo anterior	42,681,000
Serie Y	Mayo 2019	6.88%	Mayo 2022	1,983,000
Serie AF	Agosto 2018	7.25%	Agosto 2022	991,000
Serie S	Diciembre 2017	7.75%	Diciembre 2022	1,000,000
Serie D	Diciembre 2019	6.75%	Diciembre 2022	1,000,000
Serie F	Diciembre 2019	6.75%	Diciembre 2022	332,000
Serie T	Diciembre 2017	7.75%	Diciembre 2022	993,000
Serie W	Febrero 2018	7.75%	Febrero 2023	988,000
Serie X	Abril 2018	7.75%	Abril 2023	1,000,000
Serie AW	Abril 2019	7.38%	Abril 2023	1,000,000
Serie Z	Mayo 2018	7.75%	Abril 2023	975,000
Serie AB	Mayo 2018	7.75%	Mayo 2023	988,000
Serie Z	Mayo 2019	7.38%	Mayo 2023	1,985,000
Serie AS	Junio 2019	6.50%	Junio 2023	125,000
Serie AD	Julio 2018	7.75%	Julio 2023	500,000
Serie BA	Julio 2019	7.38%	Julio 2023	500,000
Serie AV	Julio 2019	7.38%	Julio 2023	3,785,000
Serie AG	Agosto 2018	7.75%	Agosto 2023	1,000,000
Serie S	Octubre 2019	6.50%	Octubre 2023	850,000
Serie DN	Octubre 2018	7.75%	Octubre 2023	1,000,000
Serie AI	Octubre 2018	7.75%	Octubre 2023	1,000,000
Serie AJ	Noviembre 2018	7.75%	Noviembre 2023	1,000,000
Serie AK	Diciembre 2018	7.75%	Diciembre 2023	1,000,000
Serie AX	Abril 2019	8.00%	Abril 2024	3,000,000
Serie AP	Mayo 2019	7.75%	Abril 2024	983,000
Serie AR	Mayo 2019	7.75%	Mayo 2024	993,000
Serie N	Julio 2019	7.75%	Julio 2024	1,000,000
Serie P	Julio 2019	7.75%	Julio 2024	1,000,000
Serie AW	Agosto 2019	7.50%	Agosto 2024	8,000,000
Serie Q	Agosto 2019	7.75%	Agosto 2024	300,000
Serie AZ	Septiembre 2019	7.50%	Septiembre 2024	2,000,000
Serie A	Octubre 2019	7.75%	Octubre 2024	1,500,000
Serie C	Noviembre 2019	7.50%	Noviembre 2024	993,000
Serie G	Diciembre 2019	7.50%	Diciembre 2024	825,000
				87,270,000
Menos : costo de emisión				(652,493)
				86,617,507

Emisiones vigentes de Bonos Corporativos al 30 de septeimbre de 2020:

Resolución	Monto aprobado	Emitido
CNV 386-08 del 3 de diciembre de 2008	10,000,000	7,036,000
SMV 157-13 del 26 de abril de 2013	20,000,000	19,575,000
SMV No. 20-16 de 19 de enero de 2016	50,000,000	48,799,000
SMV No. 387-19 de 27 de sept de 2019	100,000,000	18,982,000
Totales	**180,000,000**	**94,392,000**

Mediante Resolución SMV No. 387-19 de 27 de septiembre de 2019, la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, autorizó a la Empresa a ofrecer mediante oferta pública, bonos corporativos por un valor nominal de hasta $100,000,000.00.

Mediante Resolución CNV No. SMV 20-16 del 19 de enero de 2016, la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, autorizó a la Empresa a ofrecer mediante oferta pública, bonos corporativos por un valor nominal de hasta B/.50,000,000.

Estos bonos corporativos, tiene las siguientes condiciones generales:

- Los bonos podrán ser emitidos en múltiples series, según lo establezca el emisor de acuerdo a sus necesidades y las condiciones del mercado.
- Los bonos se emitirán bajo un programa rotativo en el cual el saldo insoluto a capital de los bonos emitidos y en circulación en un solo momento no podrá exceder cincuenta millones de dólares (B/.50,000,000). En la medida en que se rediman los bonos, se podrán emitir nuevos bonos hasta un valor nominal equivalente al monto redimido.
- Los bonos tendrán plazos de pagos de hasta diez (10) años contados a partir de la fecha de emisión de cada serie. La cantidad de bonos a emitirse por serie y por plazo de vencimiento será determinada por el emisor, según sus necesidades y condiciones del mercado al momento de efectuarse la venta de los bonos.
- Los bonos de cada serie devengarán intereses a partir de su fecha de emisión y hasta su fecha de vencimiento o redención anticipada. La tasa de interés será fijada por el emisor antes de efectuarse la oferta de venta de cada serie y la misma podrá ser fija o variable.
- Para cada una de las series de bonos de que se trate, el emisor determinará la periodicidad del pago de intereses, la cual podrá ser mensual, trimestral, semestral o anual.
- El emisor podrá cuando lo estime conveniente, garantizar las obligaciones derivadas de una o más series de los bonos a ser ofrecidos, mediante la constitución de un Fideicomiso de Garantía cuyos bienes fiduciarios estarían constituidos, principalmente, por sus cuentas por cobrar, originadas por los créditos que otorgue en el ejercicio de su actividad y cuyo saldo insoluto a capital represente un valor no menor a ciento veinte por ciento (120%) del saldo insoluto a capital de los bonos emitidos y en circulación (la "Cobertura"). El emisor cuenta con un período máximo de sesenta (60) días calendarios siguientes a la fecha de oferta de la respectiva serie que el emisor decida garantizar con el fideicomiso, para ceder al Fideicomiso de garantía los créditos necesarios para perfeccionar la garantía y cumplir con la cobertura. El fideicomiso de garantía que el emisor tiene derecho a constituir para garantizar el pago de los bonos que se emitan en series bajo esta emisión es un fideicomiso independiente que no garantiza el pago de otros valores que el emisor ha ofrecido públicamente y no se trata de un fideicomiso ómnibus ya que el mismo sólo se limita a garantizar el pago de aquellas series de bonos bajo la presente emisión que el emisor decida garantizar con el mismo. El emisor comunicará mediante suplemento al Prospecto Informativo a la SMV y a la BVP, con no menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de oferta de la respectiva serie si la misma estará garantizada con fideicomiso de garantía o no.

Mediante Resolución SMV No.157-13 del 26 de abril del 2013, la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, autorizó a la Empresa a ofrecer mediante oferta pública, bonos corporativos por un valor nominal de hasta B/.20,000,000. Las condiciones generales de la oferta pública considera lo siguiente:

- Programa rotativo de bonos corporativos en dos tipos de series, series garantizadas y series no garantizadas debidamente registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y listados en la Bolsa de Valores de Panamá.

- La emisión total será por hasta veinte millones de dólares (B/.20,000,000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, o cualquiera otra cantidad inferior a esta.
- La tasa de interés será notificada por el emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, mediante un suplemento al prospecto informativo, con al menos dos (2) días hábiles antes de la fecha de oferta respectiva.
- La emisión constituye una obligación general del emisor, y sin privilegios especiales en cuanto a prelación o acreencias que tengan prelación sobre la presente emisión. Las series garantizadas del programa tendrán como garantía la cesión de una cartera de préstamos personales vigentes del emisor, con una cobertura del saldo de la serie garantizada de al menos 120% (la "Cobertura de Garantías"), a favor de un Fideicomiso de Garantía.
- Los bonos serán emitidos en forma global, rotativa, registrada y sin cupones, en denominaciones de mil dólares (B/.1,000) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, y cuyos términos y condiciones se detallan en los respectivos bonos.
- Los bonos tendrán vencimiento de uno (1) a siete (7) años a partir de la fecha de expedición y será notificado por el emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, mediante un suplemento al Prospecto Informativo, con al menos dos (2) días hábiles antes de la fecha de oferta respectiva.
- Los intereses de los bonos se pagarán trimestralmente, los 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año hasta su vencimiento o hasta su fecha de redención anticipada.

Mediante Resolución CNV No.386-08 del 3 de diciembre de 2008, la Comisión de Valores de Panamá, autorizó a la Empresa a ofrecer mediante oferta pública, bonos corporativos por un valor nominal de hasta B/.10,000,000,modificada por CNV No.281-09 de 7 de septiembre de 2009. Las condiciones generales de la oferta pública considera lo siguiente:

- Los bonos se emitirán bajo un programa rotativo en el cual el monto de bonos emitidos y en circulación en un solo momento no podrá exceder de diez millones de dólares (B/.10,000,000). En la medida en que se rediman los bonos, se podrán emitir nuevos bonos hasta un valor nominal equivalente al monto redimido.
- Los bonos serán emitidos en seis series, en atención a la fecha de vencimiento, según lo establezca el emisor de acuerdo a sus necesidades.
- El capital de los bonos será pagado en su totalidad en la fecha de vencimiento de los mismos, salvo que el emisor decida redimirlos de forma anticipada.
- Una vez transcurridos veinticuatro meses, a partir de la fecha de emisión de cada serie, el emisor podrá redimir los bonos de forma anticipada, total o parcialmente, sin costo o penalidad alguna.
- Los bonos pagaran intereses hasta su vencimiento de forma mensual o trimestral a opción del emisor. La tasa de interés podrá ser "fija o variable" y la regularidad del pago, será previamente determinada por el emisor para cada una de las series.
- Garantía: El cumplimiento de las obligaciones a cargo del emisor derivadas de los bonos de las series B, C, D, E y F con vencimiento de tres, cuatro, cinco, seis y siete años, respectivamente estará garantizado mediante un fideicomiso de garantía que será constituido por el emisor sobre sus cuentas por cobrar originadas por los créditos que otorgue en el ejercicio de su actividad y que representen un valor no menor a ciento veinte por ciento (120%) del saldo a capital de los bonos emitidos y en circulación.

Respaldo: Crédito general de Corporación de Finanzas del País, S.A.

17. Bonos subordinados por pagar

Mediante Resolución CNV No.114-11 del 14 de abril de 2011, la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, autorizó a la Empresa a ofrecer mediante oferta pública, bonos perpetuos por un valor nominal de hasta B/.7,500,000, emitidos y en circulación B/.5,500,000 (2017: B/.5,500,000). En la medida en que se rediman los bonos, se podrán emitir nuevos bonos hasta por un valor nominal igual al monto redimido. Los bonos serán emitidos en forma desmaterializada y representados por medio de anotaciones en cuenta. No obstante, los inversionistas tendrán derecho a solicitar la materialización de su inversión, mediante la emisión física de uno o más bonos.

Los bonos pagarán intereses de forma mensual. La tasa de interés será previamente determinada por el emisor para cada una de las series y podrá ser fija o variable. La tasa variable será la que resulte de sumar un margen, a ser establecido exclusivamente por el emisor, a aquella tasa que bancos de primera línea requieran entre sí para depósitos en dólares a tres (3) meses plazo, en el mercado interbancario de Londres (London Interbank Market). La fecha de emisión, el plazo, la tasa de interés, y el monto de cada serie de bonos será notificada por el emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, mediante un suplemento al Prospecto Informativo, con al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha de emisión respectiva. La tasa variable de los bonos se revisará trimestralmente, dos (2) días hábiles antes de cada período de interés por empezar. Al 31 de marzo los bonos emitidos devengan una tasa fija del 8.0%.

El cumplimiento de las obligaciones derivadas de los bonos está respaldado por el crédito general del emisor.

El plazo de las obligaciones derivadas de los bonos será de hasta noventa y nueve (99) años, contados a partir de sus fechas de emisión.

El emisor tiene la opción de redimir anticipadamente los bonos total o parcialmente, de conformidad con los prospectos informativos que amparan las emisiones.

Los bonos están perpetuos en cuanto a prelación de pago en cuanto a todos los créditos preferenciales existentes y futuros del emisor.

18. Documentos por pagar

Los documentos por pagar, consisten en pagarés que ascienden a B/.10,098,894 (2019 B/.16,333,862), con tasa de interés desde 5.75% a 8.00% (2019 dede 5.75% a 8.00%), y vencimientos varios entre 2020 a 2024 (2019 entre 2020 a 2024).

19. Otros pasivos

El detalle de otros pasivos se resume a continuación:

	2020	2019
Acreedores varios	1,747,825	1,202,302
Cuentas por pagar agencias de autos	217,215	366,670
Pagos por emitir de desembolsos	369,338	785,282
Cuentas por pagar prestaciones laborales	791,340	485,754
Impuestos por pagar	340,389	117,949
Cuentas por pagar compañias de seguros	180,487	273,815
Total	3,646,594	3,231,772

20. Capital en acciones

El capital en acciones está integrado de la siguiente manera:

	2020	2019
Acciones comunes - Clase A:		
Autorizadas 1,000,000 sin valor nominal, emitidas y en circulación 346,751	4,000,000	4,000,000
Acciones comunes - Clase B:		
Autorizadas 1,000,000 sin valor nominal emitidas y en circulación 83,565	1,500,000	1,500,000
	5,500,000	5,500,000
Acciones preferidas		
Acciones preferidas	6,815,000	6,675,000

Al 30 de septiembre de 2020, la Empresa mantiene acciones preferidas emitidas por B/.6,815,000 (2019: B/.6,675,000). Las acciones preferidas serán ofrecidas hasta B/.10,000,000, con un valor nominal de B/.1.00, según resolución SMB No.13-15 del 12 de enero de 2015.

Los términos y condiciones de las acciones preferidas se resumen a continuación:

- Las acciones son no acumulativas, ni tienen fecha de vencimiento.
- Las acciones preferidas son sin derecho a voz ni voto, excepto para ciertos asuntos descritos en la sección IX del prosepcto informativo, Modificaciones y cambios.
- Las acciones preferidas serán ofrecidas hasta diez millones (10,000,000) de acciones con valor nominal de un dólar (B/.1.00) cada una.
- Las acciones preferidas serán emitidas de forma nominativa, y de forma desmaterializada y representadas por medio de anotaciones en cuenta. Las acciones preferidas se emitirán de forma registrada. No obstante, el inversionistas podrá solicitar en cualquier momento que la accion preferida le sea emitida a su nombre en forma materializada.
- Las acciones preferidas tienen derecho a recibir dividendos cuando estos sean declarados por la Junta Directiva. Previo a cada emisión y oferta pública de cada serie de acciones preferidas, el emisor determinará la tasa fija anual y la periodicidad del pago de los dividendos, la cual podrá ser mensual o trimestral.
- La redención de las acciones será a opción del emisor, todas o parte de las acciones preferidas de la clase de que se trate, podrán ser redimidas luego de transcurridos cindo (5) años desde la fecha de emisión de la respectiva serie.
- El cumplimiento de las obligaciones derivadas de las acciones preferidas estará respaldado por el crédito general del emisor.

Al 30 de septiembre de 2020, se pagaron dividendos sobre las acciones preferidas por B/447,219 (2019: B/.523,330). Al 30 de septiembre de 2020 se emitieron acciones preferidas por B/.140,000(2019: B/.965,000).

21. Reserva de capital voluntario

Con el objetivo de seguir las mejores prácticas, Panacredit, consideró prudente hacer reserva estrictamente voluntaria de capital. Esta reserva asciende a B/.2061,947 (2019: B/.2,010,102). Esta reserva voluntaria se calcula siguiendo los parámetros del acuerdo 4-20136 de la SIB.

22. Impuesto sobre la renta

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las empresas constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años, inclusive el año terminado al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, las ganancias obtenidas por la Empresa por operaciones locales están sujetas al pago del impuesto sobre la renta; las obtenidas por operaciones internacionales y aquellas obtenidas por depósitos a plazo e intereses devengados de la inversión en obligaciones emitidas por el gobierno de la República de Panamá, y operaciones en la Bolsa de Valores de Panamá, están exentas del pago del impuesto sobre la renta.

Mediante Gaceta Oficial No.26489-A, se publicó la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010, por la cual se modifican las tarifas generales del impuesto sobre la renta. Para las entidades financieras, la tarifa de 30% se mantiene durante los años 2010 y 2011 y, posteriormente, se reduce a 27.5% a partir del 1 de enero de 2012, y a 25% desde el 1 de enero de 2014.

Mediante la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010, se elimina el denominado Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta (CAIR) y lo sustituye con otra modalidad de tributación presunta del Impuesto sobre la Renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculadSWWa por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario para el período fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Dirección General de Ingresos que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

* * * * * *

MMG BANK

MMG Tower, Piso 22
Avenida Paseo del Mar
Costa del Este
Tel.: (507) 265-7600
Fax: (507) 265-7601
Apartado 0832-0249
World Trade Center
República de Panamá
www.mmgbank.com

CERTIFICACIÓN
CORPORACIÓN DE FINANZAS DEL PAIS, S.A.
MMG BANK CORPORATION FIDBI-003
BONOS CORPORATIVOS
US$ 10.000,000.00

En nuestra condición de agente fiduciario del fideicomiso de garantía constituido por CORPORACIÓN DE FINANZAS DEL PAÍS, S.A. (en adelante la "Emisora") para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de ésta, derivadas de los bonos corporativos de hasta Diez Millones de Dólares con 00/100 (US$10.000,000.00), cuyo registro y oferta pública ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores, actual Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución CNV No. 386-08 de 3 de diciembre de 2008 y Resolución CNV No. 281-09 de 7 de septiembre de 2009 (en adelante los "Bonos"); por este medio certificamos que al 30 de septiembre de 2020:

1. El saldo a capital de Bonos Serie S y T emitidos y en circulación, garantizados por el Fideicomiso de Garantía, asciende a Tres Millones Doscientos Treinta y Seis Mil Dólares con 00/100 (US$3,236,000.00), (en adelante los "Bonos Garantizados").
2. Los bienes del fideicomiso de garantía están compuestos por:

A. Endoso mediante pagaré de cartera de préstamos por una suma total de Cinco Millones Quinientos Trece Mil Doscientos Cincuenta Dólares con 61/100 (US$ 5,513,250.61), transferida al fideicomiso de garantía, la cual se encuentran vigente y no mantiene un estado de morosidad mayor de noventa (90) días calendario.

B. Bienes del fideicomiso consistentes en dinero en efectivo por el monto de Cien Dólares con 00/100 (US$100.00).

3. El patrimonio administrado total es de Cinco Millones Quinientos Trece Mil Trescientos Cincuenta Dólares con 61/100 (US$ 5,513,350.61).
4. La relación de la cobertura establecida en el Prospecto Informativo de los Bonos que resulta de dividir el patrimonio del fideicomiso de garantía entre el monto en circulación de los Bonos es de 170%, por lo que cumple con el mínimo requerido. Certificamos que la anterior cobertura considera como préstamos corrientes todos aquellos cedidos al Fideicomiso de Garantía, que cumplan con los criterios de elegibilidad, independientemente que se hayan acogido, a la nueva categoría de Préstamos Modificados aprobada por la Superintendencia de Bancos mediante Acuerdo 2-2020 como parte de las medidas adicionales, excepcionales y temporales adoptadas para contrarrestar la situación que afronta el país por el COVID-19.
5. La cobertura histórica de los últimos tres trimestres fue de 125, 207% y 172%.
6. Los bienes fiduciarios del Emisor tienen su concentración en cartera de préstamos.

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020).

MMG BANK CORPORATION, a título fiduciario.

Marielena García Maritano
Firma Autorizada

MMG BANK

MMG Tower, Piso 22
Avenida Paseo Del Mar
Costa del Este
Tel.: (507) 265-2600
Fax: (507) 265-2601
Apartado 0832-02451
World Trade Center
República de Panamá
www.mmgbank.com

CERTIFICACIÓN
CORPORACIÓN DE FINANZAS DEL PAIS, S.A.
MMG BANK CORPORATION FIDBI-011
BONOS CORPORATIVOS
US$ 50.000,000.00

En nuestra condición de agente fiduciario del fideicomiso de garantía constituido por CORPORACIÓN DE FINANZAS DEL PAÍS, S.A. (en adelante la "Emisora") para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de ésta, derivadas de los bonos corporativos de hasta Cincuenta Millones de Dólares con 00/100 (US$50.000,000.00), cuyo registro y oferta pública ha sido autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No. 20-16 de 19 de enero de 2016, (en adelante los "Bonos"); por este medio certificamos que al 30 de septiembre de 2020:

1. El saldo a capital de Bonos Serie AW y AZ emitidos y en circulación, garantizados por el fideicomiso de garantía, asciende a Diez Millones de Dólares con 00/100 (US$10,000,000.00).
2. Los bienes del fideicomiso de garantía están compuestos por:
   A. Endoso mediante pagarés de cartera de préstamos por una suma total de Doce Millones Nueve Mil Novecientos Diez Dólares con 68/100 (US$ 12,009,910.68), la cual se encuentra vigente y no se encuentran en un estado de morosidad mayor de noventa (90) días calendario.
   B. Bienes del fideicomiso consistentes en dinero en efectivo por el monto de Cien Dólares con 00/100 (US$100.00).
3. El patrimonio total administrado es de Doce Millones Diez Mil Diez Dólares con 68/100 (US$ 12,010,010.68)
4. La relación de la cobertura establecida en el Prospecto Informativo de los Bonos que resulta de dividir el patrimonio del fideicomiso entre el monto en circulación es de 120%, por lo que cumple con el mínimo requerido. Certificamos que la anterior cobertura considera como préstamos corrientes todos aquellos cedidos al Fideicomiso de Garantía que cumplan con los criterios de elegibilidad, independientemente que se hayan acogido a la nueva categoría de Préstamos Modificados aprobada por la Superintendencia de Bancos mediante Acuerdo 2-2020 como parte de las medidas adicionales, excepcionales y temporales adoptadas para contrarrestar la situación que afronta el país por el COVID-19.
5. La cobertura histórica de los últimos tres trimestres fue de 122%, 120% y 120%.
6. Los bienes fiduciarios del Emisor mantienen su concentración en cartera de préstamos.

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020).

MMG BANK CORPORATION, a título fiduciario.

Marielena García Maritano
Firma Autorizada